

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1329/02  
14 agosto 2002

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE AGOSTO DE 2002

Aprobada en la sesión del 14 de mayo de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Homenaje a la memoria del señor Sebastián Alegrett, Secretario General de la Comunidad Andina y ex Representante Permanente de Venezuela ante la OEA.....	2
Felicitaciones a los Representantes de Bolivia y Colombia con motivo de la toma de posesión de sus presidentes.....	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Nicaragua.....	3
Informe sobre la ejecución del presupuesto y transferencia entre capítulos del Fondo Regular 2002, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2002.....	5
Niveles de ejecución del presupuesto del Subprograma 10G e informe sobre las transferencias propuestas de apropiaciones entre capítulos del Fondo Regular 2002 .....	6
Preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar el aniversario de la firma de la Carta Democrática Interamericana.....	11
Remisión de informe a Comisión .....	20
El diálogo nacional en Venezuela .....	20
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	33
Conmemoración del aniversario del fallecimiento del Libertador José de San Martín .....	33
Informe sobre planes para renovar el Salón Simón Bolívar .....	38
Presentación de acta.....	43
Declaratoria del estado de conmoción interior en Colombia .....	43
Sede de la Tercera Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo .....	46
Próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.....	46

	<u>Página</u>
Estado de salud del Embajador, Representante Permanente de Suriname .....	47
La situación en Haití.....	47

#### ANEXO

##### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 821 (1329/02), Apoyo al proceso de diálogo en Venezuela .....	49
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3636/02, Informe de ejecución y transferencias entre capítulos del Fondo Regular 2002, del 1º de enero al 30 de junio de 2002

CP/doc.3633/02 corr. 1, Niveles de ejecución presupuestaria del Subprograma 10G: Servicios de conferencia para el Consejo Permanente

CP/doc.3635/02, Informe de propuesta de transferencias entre capítulos, presupuesto del Fondo Regular 2002, 30 de julio de 2002

CP/doc.3637/02, Informe semestral sobre CPRs financiados por el Fondo Regular (1º de enero - 30 de junio de 2002)

CP/doc.3640/02, Nota de la Misión Permanente de Venezuela transmitiendo un proyecto de acuerdo sobre el proceso de diálogo en Venezuela

CP/INF.4726/02, Nota de la Misión Permanente de Argentina solicitando la inclusión del tema “Commemoración del aniversario de la muerte del Libertador General José de San Martín” en la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.4723/02, Nota de la Misión Permanente de El Salvador sobre propuestas y presupuestos de renovación del Salón Libertador Simón Bolívar

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once y veinte de la mañana del miércoles 14 de agosto de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Seymour St. E. Mullings, O. J., Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Consejera Carla Anaité Aguilar, Representante Interina de Guatemala  
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Alterna de la República Dominicana  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname  
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía  
Consejero Trevor Vernon, Representante Alterno de Belice  
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1329/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. El diálogo nacional en Venezuela (CP/INF. 4723/02) (CP/doc.3640/02)
2. Informe sobre la ejecución del presupuesto y transferencia entre capítulos del Fondo Regular 2002, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2002 (CP/doc.3636/02)
3. Niveles de ejecución del presupuesto del Subprograma 10G. Servicios de conferencia para el Consejo Permanente. Informe sobre las transferencias propuestas de apropiaciones entre capítulos del Fondo Regular 2002, 31 de julio de 2002 (CP/doc.3633/02 corr. 1) (CP/doc.3635/02)
4. Preparativos para la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar el aniversario de la firma de la Carta Democrática Interamericana
5. Remisión del informe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:
  - Informe semestral sobre CPR financiados por el Fondo Regular (1 de enero al 30 de junio de 2002) (CP/doc.3637/02)
6. Conmemoración del aniversario del fallecimiento del Libertador General José de San Martín (CP/INF. 4726/02)
7. Informe sobre planes para renovar el Salón Simón Bolívar (CP/doc.3639/02)
8. Otros asuntos.]

If there are no objections, we will proceed accordingly.

## HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR SEBASTIÁN ALEGRETT, SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA Y EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA ANTE LA OEA

El PRESIDENTE: Let me take this opportunity to pay tribute to the memory of the Secretary General of the Andean Community (CAN), Sebastián Alegrett, who died on August 7. Mr. Alegrett was also Permanent Representative of Venezuela to the Organization of American States from 1994 to 1996.

On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I convey heartfelt condolences to the Government and people of Venezuela and to the family of the late Sebastián Alegrett, former Ambassador to the OAS. The Chair now requests the Permanent Council to stand and observe a minute of silence in his honor.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES DE BOLIVIA Y COLOMBIA  
CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE SUS PRESIDENTES

El PRESIDENTE: On behalf of this Council and on my own behalf, I congratulate the Permanent Mission of Bolivia on the occasion of the swearing in of President Gonzalo Sánchez de Lozada on Tuesday, August 6. In like manner, congratulations are extended to the Permanent Mission of Colombia on the swearing in of President Álvaro Uribe Vélez on Wednesday, August 7.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: The Chair wishes to present to the Council Ambassador Leandro Marín Abaunza, Permanent Representative of Nicaragua, who presented his credentials to the Assistant Secretary General this morning. Ambassador Marín Abaunza is an attorney with a specialization in administrative law. He is the holder of a Master's degree from the Georgetown University Law Center, has received several academic awards, and has been honored by several of our member states and permanent observer states.

Ambassador Marín Abaunza has had a long and distinguished political career in Nicaragua over the past five decades. He has held the posts of Minister of Foreign Affairs, Minister of the Interior, and Minister of Education. He has been Ambassador of Nicaragua to the Vatican, to Peru, and to Mexico. He has lectured at universities in Nicaragua and Mexico, among others. He is a recognized author and has published widely on matters relating to the foreign policy of his country.

Ambassador, on behalf of the Permanent Council, it is my pleasure to welcome you to the Organization of American States. You now have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias.

Señor Embajador don Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos; señor Embajador don Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos; excelentísimos señores Embajadores Representantes Permanentes y observadores permanentes de la Organización, señoras y señores:

Vengo a terreno familiar, ya que aquí en los Estados Unidos me eduqué, como dijo muy bien el señor Embajador Noriega, hace varias décadas, cinco para ser precisos.

Es para mí un gran honor haber sido nombrado en estos momentos tan importantes para Nicaragua como Representante Permanente ante esta augusta Organización, que es la más antigua en el terreno internacional dedicada a la promoción de la paz, de los derechos fundamentales del hombre y de principios...

El PRESIDENTE: I apologize. Would you please suspend until we correct the English interpretation? Are you getting the English interpretation now? I apologize, Ambassador, please continue.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: ...los derechos fundamentales del hombre, de la paz, del desarrollo social de los pueblos y, ahora, muy especialmente, de la lucha contra la corrupción.

Nicaragua ha sido un país en el cual la Organización de los Estados Americanos ha cooperado en distintas ocasiones: en sus procesos de paz en los años cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa; en sus procesos de democratización, en sus procesos de elecciones libres que han sido supervisadas por la OEA y en todo aquello que tiene que ver con el bienestar del pueblo nicaragüense, por lo cual, en nombre del Presidente de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, agradezco a todos los países miembros de esta Organización. Esta institución es un foro de diálogo político que nos ha ayudado enormemente en el proceso de paz, como dije, y en procesos fundamentales para la institucionalización de la democracia en Nicaragua.

El Presidente Bolaños, como ustedes saben, fue electo en una elección supervisada por esta Organización, en una elección masiva –sin precedentes– en la que participó el 94% del electorado, hecho histórico en un país donde el voto no es obligatorio. Y, más aún, en esta lucha por la institucionalidad, por la transparencia, por la gobernabilidad, por el manejo recto de la cosa pública, el Presidente Bolaños tiene hoy, a pesar de que existen situaciones anómalas que han retardado la aprobación del presupuesto y de la reforma fiscal requerida por el Fondo Monetario Internacional (FMI), un 84% de voto favorable de la opinión pública de acuerdo con las últimas encuestas; es decir, 30 puntos por encima del porcentaje con que resultó elegido, que fue de 54%.

Vengo ante ustedes con un mensaje fraterno del pueblo de Nicaragua y con un mensaje de adhesión a los principios fundamentales de esta Organización de parte del Presidente de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer; pido el apoyo de ustedes en esta gran gestión, en esta gran cruzada por la transparencia, por la gobernabilidad y en la lucha indeclinable contra la corrupción, la pobreza, el desempleo y todas aquellas plagas que aquejan a nuestros pueblos, para tener mejor educación, mejor salud, mayor desarrollo económico.

Nicaragua, bajo el gobierno del Presidente Bolaños, cree firmemente en los procesos integracionistas, en la globalización, en la integración de Centroamérica, en el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos, en el Plan Puebla-Panamá, en la integración del Hemisferio en la lucha contra la pobreza, la insalubridad y la ignorancia, y en la necesidad de mantener viva la democracia y esta nueva cruzada contra la corrupción.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you and welcome, Ambassador.

As Chairman of the Permanent Council, let me say that the Secretariat will be available to cooperate with your government and your mission in any way possible. We have noted the measures that your government is taking to respond to Article 4 of the Inter-American Democratic Charter, which refers to transparency in government activities, probity, and responsible public administration as essential elements of a democratic government and the rule of law.



The Chair wishes to advise delegations that we will be consulting them regarding a declaration by the Chair in support of these efforts. Along with the Delegation of Nicaragua, we will also be consulting on the possibility of preparing a resolution that makes very clear the support of this organization, in the spirit of the Inter-American Democratic Charter, for the efforts of the Government of President Enrique Bolaños in the defense of good government, the rule of law, and democracy.

The Representative of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: *Mr. Chairman*, agradezco muy profundamente esta acogida tan pronta, amistosa y solidaria de parte suya y de este Consejo, que espero tendrá el Gobierno del señor Presidente Bolaños Geyer con el voto y la aquiescencia amistosa de todos ustedes.

Aprovecho esta oportunidad para referirme a ese gran amigo y Embajador que me ha antecedido hasta hace unos momentos en la Misión Permanente de Nicaragua ante esta Organización, el doctor Lombardo Martínez Cabezas, hombre brillante, de gran cultura y un gran patriota, que está siendo trasladado a una muy importante posición diplomática en uno de los puntos más claves de Nicaragua en Centroamérica. De manera que yo les ruego que tengan ustedes la amabilidad de dar un aplauso a mi distinguido antecesor, el doctor Lombardo Martínez Cabezas.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Knowing Nicaragua as I do, I know that all Nicaraguans are poets at heart. Ambassador Lombardo Martínez Cabezas is no exception, and we look forward to hearing from him and to bid him farewell at a future Council meeting. That would be a great opportunity, and we all look forward to it very much.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y TRANSFERENCIA  
ENTRE CAPÍTULO DEL FONDO REGULAR 2002,  
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2002

El PRESIDENTE: The Chair would suggest that we skip item 1 on the order of business for the time being in order to accommodate a very brief period of additional consultations on that subject. In the meantime, we can move to item 2, the report on budget execution and transfers between chapters of the Regular Fund from January 1 to June 30, 2002 [CP/doc.3636/02]. For the presentation of the report, I give the floor to the Assistant Secretary for Management, Mr. James Harding.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Good morning, Mr. Chairman, and thank you very much.

Rather than go over the details of the report, I will simply summarize a couple of relevant parts. The first part shows that the execution of the budget is within the program-budget adopted by the General Assembly, and we don't see any particular difficulty regarding the overall levels of spending.

The first area to which I would call your attention is adjusted appropriations that need to be reported to you. Most of those adjustments are the result of normal movements of people within the Organization from one activity to another. For example, the staff members assigned to the Model OAS (MOAS) General Assembly Program were transferred from the Office of the Assistant Secretary General to Subprogram 10G, which is the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM), and the Trade Unit received additional personnel who were transferred from other activities. In other words, these were normal management operations within the General Secretariat.

However, I would call your attention to page 4 in which we identify a projected need for an additional \$386,300 to support the activities and meetings of the Permanent Council and its subsidiary committees. We indicated at the time of this report that we would move resources to support the activities of the Permanent Council by using funds corresponding to Object 1 from previously frozen posts. We will submit to you a request to transfer the additional funds, because we perceive that it might exceed the required five percent. With this in mind, I would mention that the next item on the order of business includes the report on the proposed transfers that were subsequently submitted to the Permanent Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Harding.

Are there delegations that wish to be heard on this subject? There being no comments, the Chair suggests that this Council take note of the report and refer it to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

NIVELES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA 10G E  
INFORME SOBRE LAS TRANSFERENCIAS PROPUESTAS DE APROPIACIONES  
ENTRE CAPÍTULOS DEL FONDO REGULAR 2002

El PRESIDENTE: Item 3 on the order of business refers to the levels of budget execution of Subprogram 10G, conference services for the Permanent Council, and the report of the General Secretariat proposing transfers of appropriations, documents CP/doc.3633/02 and CP/doc.3635/02. For the presentation of these documents, the Chair will first give the floor to Mrs. Sandra Honoré, Chief of Staff of the Office of the Assistant Secretary General.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

The Council is well aware that since the last quarter of 2001, the Secretariat of the Permanent Council has supported Council chairs, starting with Ambassador Lestrade of Dominica and all the chairs who have directed the work of the Council since then, in coming to agreement on a number of procedures for making optimal use of the resources that have been allocated to meetings charged with carrying out the Permanent Council's mandates and agenda. The result of that work is contained in two documents that are well known to you, CP/doc.3543/02 of January of this year and CP/doc.3553/02. They outline the programming of meetings of the Council and its committees and working groups in the year 2002, as well as a report of the Chair of the Council on operating standards to govern the functioning of the Council.

However, as increasing demands continue to be placed on the Permanent Council, the Secretariat has seen it fit to advise the Council, as the Assistant Secretary for Management has just indicated, of the requirements that the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM), as the principal agent for organizing the resources used by the Permanent Council, has had the occasion to put before you.

I do not wish to go into the details, Mr. Chairman, but I ask you to give the floor to the Director of the Secretariat for Conferences and Meetings, who will make a presentation on the details of the increased resources required for the meetings of the Permanent Council, its committees, and its working groups.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. It is my pleasure to give the floor to Mr. Arturo Garzón to address the points that Mrs. Honoré just raised.

El DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores Representantes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para mencionar que, en efecto, la misión específica de la Secretaría de Conferencias y Reuniones, como una dependencia bajo la autoridad del Secretario General Adjunto y por delegación del Secretario General, consiste en proporcionar al Consejo Permanente y a sus organismos subsidiarios, así como al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a su Secretaría Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), los servicios de conferencias que estos requieran para el desarrollo de sus deliberaciones, tal como manda la Carta de la Organización. La Secretaría de Conferencias y Reuniones para cumplir con esta misión tiene cuatro áreas específicas de desarrollo y de servicio: servicios de conferencias, que incluye los servicios de sala y la atención a los delegados durante las reuniones; servicios de idiomas; servicios de documentos y distribución de información; y, por supuesto, la gerencia total de la operación. Estas cuatro áreas de servicio se financian con recursos que la Asamblea General ubica en el presupuesto regular de la Organización, en el Subprograma denominado 10G.

Este Subprograma y su ejecución permitieron durante el primer semestre de 2002 la realización de un total aproximado de 158 reuniones, aunque en términos de segmentos de interpretación el volumen llegó a ser de 195. Esta diferencia, que quiero un poco compartir con ustedes, tiene simplemente el propósito de ilustrar que la contabilidad del número de reuniones no se hace únicamente en función de las veces que se reúnen los cuerpos políticos, sino también en función del significado financiero que ellas tienen cuando se extienden, por razón de la importancia de los temas que tratan, como ha ocurrido en diversas ocasiones en el primer semestre de este año.

Adicionalmente, los recursos que se han colocado en el Subprograma 10G también cubren dos áreas más específicas de financiación. Una es la que se refiere a los recursos que están ubicados en el Objeto 1, que cubre los salarios del personal de la Secretaría de Conferencias y Reuniones, que es personal que trabaja de una manera cotidiana proporcionando servicios en esas áreas de la Secretaría; y, por otra parte, incluye los objetos 2 al 9, que son los que cubren los servicios que se contratan, siendo ellos por regla general servicios de interpretación, servicios de traducción de documentos y también algunos servicios que se proporcionan en sala.

La actividad del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, sus comisiones y grupos de trabajo –como se dijo anteriormente– durante el primer semestre de 2002 fue extraordinaria. El número de reuniones y, lo que es más importante, el número de sesiones que se realizaron fue muy superior al que en períodos históricos anteriores se celebraron en un plazo similar. Esto llevó, por supuesto, a tener una incidencia financiera para cubrir los costos de esos servicios, que, en el caso específico de este año, al finalizar el mes de julio, se ha llegado a un nivel de gasto de recursos que es ligeramente mayor, en \$1,300, a lo que tendríamos realmente disponible. Esto nos llevó a hacer consultas, primero con la administración, con el propósito de que el Subsecretario de Administración estuviera al tanto de esta situación, y también con la Secretaría del Consejo Permanente y con la Oficina del Secretario General Adjunto, ya que sin recursos financieros no tendríamos ni la autoridad ni la capacidad de brindar al Consejo Permanente y a sus órganos y organismos subsidiarios los servicios que requieren con urgencia para el tratamiento de los mandatos que les ha entregado la Asamblea General.

En ese sentido, trabajando conjuntamente con estas áreas se ha hecho un estimado de lo que requerirían en principio los cuerpos mencionados para funcionar y cumplir sus labores en lo que queda del año 2002, el cual asciende a \$385,000 que, aunado al exceso de gasto que se ha anticipado, de \$1,300, nos llevaría a un total aproximado de \$387,200. Esta es la cifra, un poco aproximada, que el Subsecretario de Administración ha presentado anteriormente y que hemos decidido traer conjuntamente también al conocimiento del Consejo Permanente para que este adopte las medidas que considere pertinentes, en función de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y de las recomendaciones que esta pueda hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Garzón.

The Chair recognizes Ambassador Harding who, I understand, has studied this matter and will provide us with some solutions to the problems that have been laid out. Thank you.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. I appreciate the promotion to the higher level. [Risas.]

El PRESIDENTE: No sweat. [Risas.]

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: It demonstrates the power of the Chair. Thank you very much, sir. [Risas.]

I would like to address the issue of transfers to facilitate the \$386,300 just mentioned by the Director of the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM) to support the meetings of the Permanent Council and its subordinate bodies. I refer in this respect to the report dated August 5, 2002, that was presented to the Permanent Council, document CP/doc.3635/02. In that report, we recommend the transfer of \$757,300 from across the Secretariat, principally from monies accruing from vacant posts or posts that are not currently occupied and are forecasted through the end of the year in two or three programs. The first is the \$386,300 that was just mentioned; the second is \$42,000 to the Executive Secretary for Integral Development to support some work he is doing to overcome some audit recommendations from last year; and the third is \$329,000 to support the

increases in health and life insurance for retired employees that have occurred since the budget was developed.

With respect to the third area, I would recall, for those who participated in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) in the year 2000 when this budget was developed, that the Secretariat was asked how it would finance the increases in insurance payments that were forecasted at that time. The Secretariat responded that it would look for resources from vacant posts at the time and that later, during the execution of the budget, it would get back to the Permanent Council to seek approval. We are here today because we now need to pay for those increases.

The increases are caused by about 20 persons a year retiring and by the substantial increase in medical costs in most countries, particularly here in the host country. We are coming to you for these approvals because the norms of the Organization require that whenever there is a transfer in any chapter of more than five percent, to or from a program, we need to get the prior approval of the Permanent Council. In the meantime, to keep the Council and its subsidiaries moving, as long as we stay within the five-percent limit, we are making transfers to support it.

So, Mr. Chair, we recommend that the appropriate political body approve these transfers prior to October 1 in order that we can effect the timely payments, particularly for life insurance premiums and others.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Harding. I apologize for calling you Ambassador before. I know that for a former general, that is quite an insult. [Risas.] No general ever aspires to be an ambassador, although one very good general ended up being a foreign minister in the United States.

I give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que los informes que se han presentado hoy están bien encaminados en su construcción y en la ubicación de los fondos. Desde luego, entiendo que no los vamos a considerar en detalle en esta sesión. Esos informes, al igual que el precedente, deberán pasar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su examen al detalle. Sin embargo, quiero hacer un comentario en relación con la cifra que se va a solicitar para poder atender los requerimientos relacionados con las reuniones del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios durante el resto del año.

A mí me parece que la cifra no es de un monto importante. Trescientos ochenta y siete mil doscientos dólares para atender el desarrollo de las actividades que le competen a los cuerpos políticos de la Organización, porque la previsión presupuestaria no fue suficiente, están más que justificados. No es una suma extraordinaria y hay de donde obtenerla.

Tengo ciertas preocupaciones sobre la eliminación de cargos vacantes y cómo esas eliminaciones de cargos podrían afectar las áreas en que ello se hiciera. Pero, como decía, este no es un tema que vamos a analizar a fondo en este Consejo Permanente. Hemos recibido una información

muy clara de la Subsecretaría de Administración y de la Secretaría de Conferencias y Reuniones, y ya encontraremos en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios los caminos más fáciles para allegar estos fondos.

Pero también quiero recordar que nosotros hemos decidido aumentar el Fondo de reserva de la Organización al 30%, lo que representa que tenemos congelados \$22 millones. Aparte de eso, hay otros excedentes por pagos de cuotas. De manera que, además de los ingresos regulares de cuotas del año, habrá algunos otros ingresos adicionales por el pago de cuotas atrasadas. Siendo esta una cifra que no tiene un monto extraordinario y existiendo fuentes para localizar esos fondos, no veo que el Consejo Permanente ni sus comisiones ni sus estamentos subsidiarios tengan ningún problema para cumplir las tareas prioritarias que tienen que realizar en el resto del año.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Castulovich. Do other delegations wish to be heard on this? The Ambassador of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Canadian Government thanks the Secretariat for its continuous efforts in providing member states with quality work while at the same time rationalizing its operations. We appeal to all member states to continue their efforts in rationalizing the expenditures that are imposed on the Secretariat, especially with regard to the number and length of meetings. With those observations, we will be pleased to join the consensus in approving these transfers. Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Canada.

My impression was that the original plan was to approve this request by consensus during this meeting of the Permanent Council. However, in light of the comments made by the Ambassador of Panama and, perhaps, the prerogatives of the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), we might prefer that this go to the CAAP for further consideration and approval.

I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Simplemente, señor Presidente, para unirle a su propuesta de que lo planteado hoy día en esta sesión pueda ir primero a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, y una vez que contemos con su informe procedamos a discutirlo en el Consejo Permanente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

If Mr. Harding had mentioned the air conditioning in his presentation, perhaps we could have gotten it approved today. But at this point, let us agree to ask the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to consider the proposed transfers and to present the required decision to the Permanent Council. Time is of the essence, so the deadline would be October 1. If there are no further observations, we will agree to proceed in that fashion.

PREPARATIVOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO PERMANENTE PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA  
FIRMA DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: Item 4 refers to a special meeting of the Permanent Council to commemorate the first anniversary of the signing of the Inter-American Democratic Charter, which we discussed in an informal meeting and at the last regular Council meeting. At that time, the Chair indicated that we would be consulting with delegations on the format and substance of that special meeting.

I am pleased to announce that I have consulted on that subject and would suggest the efficacy of establishing a task force headed by Ambassador Ferrero Costa and including Ambassador Castulovich of Panama, Ambassador Hurst of Antigua and Barbuda, and representatives of the United States and Canada, recognizing that this process would be open to other delegations as they see fit. That task force would work on an urgent basis over the next few days to elaborate some proposals to focus the discussion on the Charter, its relevance, its purposes, and how we have fared in applying it and in disseminating information about its existence and purposes. The special meeting is scheduled for the afternoon of September 16. We would ask that Ambassador Ferrero Costa chair that task force and that he welcome other delegations that are particularly keen to participate, but that we move with some dispatch to elaborate some recommendations so that we use our time most effectively on September 16. If there are no objections to proceeding in this manner, we would agree to so do.

The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, usted tuvo la gentileza de conversar conmigo por teléfono en relación con la creación de este pequeño grupo de trabajo para diseñar o desarrollar una propuesta de programa conmemorativo del primer aniversario de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana.

A mí me complace mucho que el Embajador Ferrero, del Perú, presida ese grupo de trabajo. Creo que es lo más indicado dado que el Perú fue el gestor inicial de este documento trascendental de nuestro Sistema. Solamente tengo una observación, que se la hice también a usted por teléfono en la conversación que sostuvimos, y es referente a la fecha de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Yo preferiría, señor Presidente, que ese tema de la fecha de la reunión conmemorativa, si fuera posible, quedara un poco sujeto a lo que se converse dentro del grupo de trabajo que va a presidir el Embajador Ferrero y que la fecha no la adoptemos desde ahora.

Si bien entiendo las razones y los inconvenientes que abonan para que no se haga una conmemoración de la Carta Democrática el mismo 11 de septiembre, por razón de todos los actos, muy justificados, que se darán en esa fecha, creo que celebrar esa reunión conmemorativa en la tarde del 16 tampoco lo encuentro tan conveniente de momento.

Pero esos son temas que podríamos conversar, creo yo, dentro del grupo de trabajo. Ahí, con el aporte de todas las delegaciones y la imaginación que le pongamos, buscaremos la manera de que esa celebración tenga la dimensión que corresponde a la importancia de un documento como la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama and give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, mi Delegación quiere tratar brevemente tres cuestiones. La primera, manifestar su acuerdo con la propuesta que se ha formulado respecto del grupo de trabajo y las delegaciones que lo compondrían.

En segundo lugar, bien ha dicho el Embajador Castulovich, de Panamá, que el problema de la fecha pudiera decidirse en ese grupo, pero yo quisiera insistir en que, en esta materia, me parece que hay que ser realistas. Lamentablemente, creo que el 11 de septiembre no habrá ambiente en Washington para que tenga algún realce nuestra conmemoración, y ese es un hecho frente al cual es difícil oponerse. Luego, mi Delegación sigue manteniendo el criterio de que la fecha debe ser una distinta a la del 11 de septiembre.

Y, por último, quisiera nuevamente informar a ustedes sobre el transcurso de la preparación de la publicación que nos ha sido encomendada y que recoge las memorias de la discusión de la Carta Democrática. Quiero informar, señor Presidente, que a la fecha nueve misiones han enviado sus colaboraciones. Y quisiera recordar que en la sesión del Consejo Permanente del 5 de abril de 2002 se instó a las misiones a que hicieran contribuciones que no excedieran de 15,000 caracteres, las cuales serían remitidas a más tardar el 5 de mayo de 2002. Ese plazo inicial fue extendido al 11 de junio de 2002 y se indicó que los aportes podían estar basados en comentarios de las misiones permanentes o, alternativamente, en la intervención de cada Canciller en Barbados.

Señor Presidente, quiero entonces informar que al día de hoy tendríamos el siguiente material provisional: en primer lugar, la colaboración de nueve misiones; una sucinta presentación de la obra que he elaborado con ese propósito; en tercer lugar, ya está en nuestro poder el acta de la Asamblea de Barbados en lo pertinente, es decir, la sección que contiene la totalidad de las intervenciones de los Cancilleres en Barbados.

Una delegación ha sugerido –y en principio parece razonable– que se incorpore también el acta de la sesión del Consejo Permanente del 6 de septiembre. Esta fue la sesión inmediatamente anterior al viaje al XXVIII periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima y fue, realmente, bastante rica en exposiciones por parte de los Representantes. También podrían incorporarse las intervenciones del Presidente Alejandro Toledo y del Canciller Diego García Sayán en Lima; los antecedentes de Quebec; la Resolución de San José de Costa Rica [AG/RES.1838 (XXXI-O/01)]; y eventualmente parte de las actas de la XXXI Asamblea General reunida en San José.

Esto es apenas una insinuación de parte de mi Delegación. Realmente, de lo que se trata es precisamente de discutir el contenido final del libro. Para ese propósito, quiero anunciar que está circulando ya una carta de mi Delegación convocando al consejo editorial para el 27 de agosto, a las nueve de la mañana, en el Salón Colón. En esa carta solicito encarecidamente que, por lo menos para las primeras sesiones, asistan los Embajadores personalmente, porque se trata finalmente de tomar decisiones sobre la naturaleza y la orientación del libro. Más adelante habrá un trabajo operativo que perfectamente puede ser delegado, y para cuyo efecto, además, estamos contando con el apoyo de la



Secretaría General. Pero quisiera reiterar la necesidad de que en esa reunión del 27 hagan presencia los Embajadores que estén interesados en el tema.

Habría que adoptar una disposición de carácter administrativo por parte suya, señor Presidente, y es la eventual necesidad de servicios de interpretación para esa reunión. Al parecer existen dificultades desde el punto de vista presupuestal y probablemente esto pueda ser decidido más adelante. Pero se me informa que sin una decisión expresa no sería posible contar con los servicios de interpretación. Y, la verdad, por lo menos para la primera sesión, yo pensaría que –así fuese de inglés a español– algún aporte de los servicios de interpretación puede ser útil para tomar las primeras decisiones.

Ese punto final queda en sus manos, señor Presidente, y le agradezco mucho que me haya concedido el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

En razón del carácter abierto del grupo de trabajo que usted mencionó y la invitación que extendió, quiero adelantar la disposición de nuestra Delegación de incorporarse a ese grupo.

También aprovecho para hacer presente que nosotros asignamos mucha importancia a la obra a la cual se acaba de referir el distinguido Embajador de Colombia. Y debo adelantarle que lamento que ese día estoy llegando de vacaciones, pero trataré de incorporarme en la sesión subsiguiente. En todo caso, al Presidente ya le hemos adelantado algunas de nuestras ideas.

Nos parece que está muy bien encaminada la forma en que lo viene planteando y además muy pertinente que, habiendo tenido un papel de coordinación fundamental, sea el Embajador de la Calle quien nos prepare una introducción explicativa de la obra, destacando los principales puntos del desarrollo del proceso de la Carta Democrática Interamericana.

Esos eran los comentarios que quería hacer, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Uruguay. The Ambassador of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada expreso mi complacencia y mi agradecimiento por haberse pensado en que yo puedo coordinar, con un distinguido grupo de colegas, este grupo de trabajo, muy específico, para definir los aspectos concretos del evento del Consejo Permanente conmemorativo de la Carta Democrática. De inmediato convocaré a una reunión para el día de mañana a la hora que sea conveniente para todos los miembros del grupo, a efectos de iniciar los trabajos sobre el tema. Por supuesto, el Embajador del Uruguay será muy bienvenido. El Representante de Uruguay fue uno de los que tuvieron esta idea inicial, junto con el de Panamá y el Perú, cuando hablamos hace algunos meses en el Consejo sobre la forma de conmemorar el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, en cuanto al tema de la fecha, que ha sido planteado por mi distinguido colega y amigo el Embajador de Panamá, efectivamente se puede conversar obviamente con toda flexibilidad, quizás en el Grupo de Trabajo. Pero quiero adelantar que la fecha que se pensó en un momento es el 16 de septiembre, por varias razones prácticas, tal como ha sido señalado por el distinguido Embajador de Colombia. Tengo entendido que el 11 de septiembre habrá en Nueva York un evento muy grande conmemorativo de los trágicos acontecimientos. El día 12 de septiembre se inaugura la etapa de discursos de Jefes de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí estarán Presidentes y Cancilleres. Esto continúa el viernes 13, el sábado 14, e incluso el resto de la semana; la semana inicial es muy importante en Nueva York, y ahí va a estar centrada –me parece– la atención de la opinión pública en temas internacionales del 11 al 13 de septiembre.

Por eso, en el Grupo ALADI habíamos acordado, como grupo, dar nuestra conformidad a que fuera el día 16, en la tarde, la sesión del Consejo Permanente. En todo caso, creo que este es un tema que se puede conversar. Pero yo creo que hay razones para hacerlo en ese día, a lo cual se agrega el hecho de que en la mañana habrá un seminario académico, con efectos externos, tal como ha sido ya mencionado en la sesión anterior del Consejo, y en la tarde una larga sesión del Consejo Permanente, como un acto político de la OEA, que sería un buen complemento al acto de la mañana. Esta era la idea que se tenía para el lunes 16: dos eventos complementarios para conmemorar la Carta, en un paquete muy fuerte, muy dosificado.

Por esa razón se pensó en el día 16. Pero, en todo caso, podemos conversarlo por supuesto con los miembros del Grupo de Trabajo, y luego que sea decidido oportunamente por el Consejo Permanente. Pero cuanto antes, porque estamos ya con una fecha cercana al aniversario.

El tema del libro, señor Presidente, creo que es muy importante. Agradezco al Embajador de Colombia por su informe. Tiene todo el apoyo, por supuesto, de la Delegación del Perú. El trabajo del Perú llegará el día 15, que es la fecha que nos señalaron como límite, y estaremos por supuesto participando en la reunión del consejo editorial. Creemos igualmente que es muy oportuno que el Embajador de Colombia prepare una introducción de este libro y que tenga el contenido que él acaba de mencionar.

Por último, señor Presidente, quiero reiterar algo que mencioné en la anterior sesión del Consejo: convendría agregar a estas celebraciones una invocación del Consejo Permanente a los Estados Miembros para que internamente, en cada país, se organicen eventos de conmemoración de la Carta Democrática Interamericana. Es decir, los eventos que hace la OEA pueden estar complementados por actos que haga cada Estado internamente, por supuesto de manera voluntaria y según sus posibilidades. Y por lo tanto recomiendo o sugiero que en esta sesión del Consejo se apruebe una recomendación a los Estados Miembros para que efectúen reuniones a nivel interno, de acuerdo con sus posibilidades y sus propios programas, conmemorativas de la Carta Democrática, de tal manera que la difusión de este aniversario no quede solamente a nivel de la OEA y su Consejo Permanente, sino a nivel de todos los Estados Miembros de la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ferrero Costa. I give the floor to the Ambassador of Colombia very briefly.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Perdón, señor Presidente, por hablar de nuevo. Seré breve. Es que olvidé agregar algo.

Hay material mucho más abundante que el que yo he mencionado aquí. La idea que estamos tratando de llevar a cabo es que ese material, ya más profundo y más detallado, haga parte de un archivo electrónico que pueda ser consultado vía Internet. Por poner un ejemplo: están los 18 revisados del texto que pueden mostrar la manera como el texto fue evolucionando y que puede resultar de interés para especialistas, universidades e investigadores. Luego, paralelamente al libro, habrá una base de datos mucho más amplia, de carácter electrónico.

Gracias.

El PRESIDENTE: Very good. Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of El Salvador is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Quisiera, primero, darle la más cálida bienvenida al nuevo Representante Permanente de Nicaragua, el Embajador Leandro Marín Abaunza, ofreciéndole por supuesto desde ya toda nuestra amistad, colaboración y hermandad centroamericana. Bienvenido, Embajador. Ya tendremos también la oportunidad de despedir a nuestro amigo el Embajador Lombardo Martínez en una próxima sesión.

Señor Presidente, primero nos complace muchísimo que sea el Embajador Eduardo Ferrero Costa quien presida este *task force* para la celebración del aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Creo que estamos en excelentes manos. Y quisiera apenas recoger dos cosas que él acaba de mencionar, que me parecen muy importantes. Y una es que tal vez ese *task force* pueda, además e independientemente de la forma en que ustedes se vayan a reunir, etcétera, buscar algunas ideas que le podamos hacer llegar a su Presidente para ser incluidas. Esa es una sugerencia, que estoy segura el Embajador Ferrero Costa y Presidente de este Grupo tal vez sabrá apreciar.

Pero la segunda también me parece importantísima y es qué vamos a hacer en nuestros propios países para la conmemoración del aniversario de la Carta Democrática. En el caso salvadoreño, por ejemplo, convocamos a un foro de la sociedad civil para recibir sus insumos, que fueron muy ricos y que eventualmente pautaron la posición salvadoreña cuando estábamos en las discusiones sustantivas del texto. Parecería una cuestión lógica que, ahora que tenemos el texto y que celebramos su aniversario, pues en realidad busquemos alguna manera de involucrar a nuestros Estados en nuestros respectivos países, con la asistencia de las oficinas de la Organización de los Estados Americanos para lo cual, evidentemente, también se requerirá una coordinación con la Secretaría General acá en la sede. Esas son las dos sugerencias con respecto a este *task force* del aniversario. Y una más, la fecha. Coincido totalmente en que no debemos dispersar la celebración. Si el 16 de septiembre está ya programada, inclusive la presencia del Presidente Toledo, pues me parecería también de lo más normal y natural que continuásemos todo el día en la celebración, a manera de no atomizar el impacto que podamos tener sobre tan significativa fecha.

En cuanto al libro, debo decir que hemos estado conversando con el Embajador Humberto de la Calle, y sus esfuerzos han sido extraordinarios. Hemos hecho un recuento de cuántas veces en este Consejo hemos abordado esta temática, y la verdad es que creo que si no fuera por el Embajador Humberto de la Calle el libro ya se nos hubiera quedado en el tintero. De tal manera que quisiéramos

reconocer esa tenacidad y esa persistencia suya, Embajador. También le adelanto que me dará mucho gusto estar en la reunión del consejo editorial el 27 de agosto.

Solo quería hacerle dos preguntas. Una es en cuanto a la fecha en que cree usted que será posible la publicación del libro. Veo que con una primera reunión el 27 de agosto, quizá el 16 de septiembre va a ser imposible casi, pero no sé, contar con ese texto. Pero sería interesante contar con alguna fecha aproximada para información interna.

La otra cuestión es con respecto a las actas, tanto de la sesión del Consejo Permanente anterior a Lima, como de la Asamblea General; sería bueno que la Secretaría nos las enviara para poder editar cualquier cuestión que se requiera. Todos sabemos que las actas siempre requieren un trabajo editorial. Así es que esa es la segunda sugerencia.

Gracias, señor. Es todo.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Colombia so that he can respond.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, definitivamente para el 16 de septiembre sería imposible tener el libro. Como les digo, solo nueve delegaciones han enviado sus colaboraciones y el 15 esperamos recibir la del Perú.

Además, quiero señalar que me parece que es muy importante el trabajo propiamente editorial. Porque, si no, se vuelve un libro de esos que sirven para acuñar mesas “cojas”. [Risas.] Entonces, creo que tenemos que tomarnos un tiempo en hacer algo atractivo.

Y en cuanto a las actas, la del día 6 de septiembre ya fue aprobada; diríamos que con esa no debe haber problema. Y respecto de las intervenciones de Barbados, pues no sé que opinaría la Secretaría.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, siguiendo el ejemplo de mi distinguido colega del Uruguay, también deseo manifestar nuestra disposición para participar en el Grupo de Trabajo, que se encargará de coordinar la celebración del aniversario de la Carta Democrática, con mayor razón conociendo el pensamiento y la devoción del Presidente de Nicaragua, el ingeniero Enrique Bolaños Geyer, por el proceso de democratización, de gobernabilidad y transparencia; y me sumo a los esfuerzos que está haciendo el señor Embajador Ferrero, del Perú. Igualmente, agradezco la información suministrada por el señor Embajador de Colombia, don Humberto de la Calle, cuya exposición me ha ilustrado sobre el desarrollo de esta magna obra. Agradezco también las frases muy amables de mi distinguida colega de El Salvador sobre nuestro Embajador Lombardo Martínez y le ofrezco toda la colaboración en los esfuerzos integracionistas de su Presidente, que hermana a los pueblos centroamericanos, conociendo como bien conozco su pensamiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguido Embajador de Nicaragua, bienvenido a este Consejo. Aquí tiene amigos que están dispuestos a colaborar con usted en todo lo que podamos ayudarlo.

Tengo una pequeña protesta, señor Presidente. Hoy no nos han dado el tradicional vaso de agua. Hoy, precisamente, que estamos aquí luchando contra la temperatura no muy agradable. [Risas.]

Quiero hacer un reconocimiento público al Representante Permanente de Colombia, Embajador Humberto de la Calle. Él está comprobando en la práctica que quizás es más difícil armar el libro que haber logrado que aprobáramos en tiempo y antes de Lima el texto de la Carta Democrática que sometimos a la consideración de los Cancilleres. Hablando ya más sobre el tema del libro, yo le comentaba al Embajador de la Calle ayer, por teléfono, que a mí me parecía que tenemos que adoptar algunos criterios. Y aunque esto se va a tratar en el grupo editorial, quiero compartir una reflexión en voz alta con la Sala. Tenemos que adoptar algún criterio para limitar qué vamos a incluir en el libro porque de lo contrario nos puede resultar, como él bien decía, un libro de repente tan gordo como el diccionario de la Real Academia Española.

Creo que el impacto de este libro está en que logre recoger las cosas más relevantes que se han dicho sobre la Carta Democrática. Desde luego, que incluya antecedentes como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) y el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, que son antecedentes de la Carta Democrática; la parte pertinente del Protocolo de Washington; la Declaración de Quebec, en cuanto se refiere a la Cláusula Democrática, que es en donde se encuentra el mandato a los Cancilleres para que elaboren una Carta Democrática Interamericana; la Resolución de San José de Costa Rica - Carta Democrática Interamericana [AG/RES. 1838 (XXXI-O/01)], que es una etapa intermedia en el proceso de elaboración de la Carta y que definió el siguiente paso a seguir, que fue la convocatoria del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima.

Me parece muy adecuado que las intervenciones de los Cancilleres en la Asamblea de Barbados se incluyan en el texto, así como el acta de la sesión del Consejo Permanente del día 6 de septiembre –que por cierto todavía no ha sido aprobada– porque en dicha sesión prácticamente intervinimos todas las delegaciones para saludar la aprobación, que fue por aclamación, del texto de la Carta Democrática, el mismo que después sometimos a la consideración de los Cancilleres en Lima, en donde fue aprobado por la Asamblea General.

En cuanto a los aportes diferentes a aquellos que se encuentran en las intervenciones de los Cancilleres en Barbados y del acta del 6 de septiembre, estamos en una situación, en mi opinión, no muy fácil de manejar. Porque, si solamente un grupo de delegaciones, un grupo de países, agrega otro documento a sus intervenciones del 6 de septiembre, entonces, de repente sería importante que todos los países agreguemos una intervención. Yo había entendido originalmente, desde luego me corrigen si estoy equivocado, que era alternativa la decisión: o se preparaba un texto ad hoc para incluirlo en el libro de la Carta Democrática o se utilizaba la intervención de los Cancilleres en Barbados en el tema Seguimiento y Desarrollo de la Carta Democrática. Pero, por la explicación que hace el Embajador de la Calle, ahora me parece que estoy entendiendo que existe la posibilidad de

que se incluyan las dos cosas: el texto de Barbados y también un escrito hecho a propósito por cada Embajador para incluirlo en el libro.

En eso quisiera que tratáramos de ponernos de acuerdo. Desde luego, todos los países tienen derecho a incorporar todos los aportes que estimen convenientes. Pero, en aras de poder tener sin mucha demora un documento y que este vaya específicamente al tema o trate de recoger lo más importante, invitaría a que consideremos si utilizamos una alternativa o la otra; si utilizamos las intervenciones de los Cancilleres, aparte de lo que ya está registrado en el acta del 6 de septiembre y las intervenciones en la Asamblea de Lima donde se aprobó la Carta Democrática Interamericana, o si es conveniente incorporar otros escritos especialmente preparados para agregar a esos antecedentes.

Entonces, no planteo ninguna propuesta específica; simplemente hago un recuento de cómo había entendido este asunto e invito a la reflexión del consejo editorial sobre cuál es el mejor camino que podríamos seguir para lograr un libro muy directo, y para lograr también que esta publicación salga en un tiempo razonable y que no se prolonguen mucho los procesos de edición e impresión.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama.

We have the idea of creating a task force on September 16 under observation. The long-term study on the Inter-American Democratic Charter and its implementation falls under the mandate of the Permanent Council, and the General Committee will do that work, so we have that forum. The Ambassador of Colombia is convening an editorial meeting that will have a certain level of discretion to make decisions or recommendations. I don't think we need to work this all out here at this meeting.

So delegations can make their contributions in the context of the task force, which is dealing strictly with the special meeting on September 16, recognizing that the dissemination of the Inter-American Democratic Charter is under the mandate of this Council and that the General Committee would be responsible for that work and for making recommendations. We're trying to move effectively to elaborate an agenda for September 16 and to discuss where we are on the book. I would suggest that delegations make their presentations at that time.

The Ambassador of Ecuador is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Considero muy razonable su sugerencia sobre la forma en que debemos seguir tratando este tema. Sin embargo, como lamentablemente estaré ausente el día de mañana y no podré ponerme a las órdenes del distinguido Embajador Ferrero en el Grupo de Trabajo, quisiera brevemente decir algunas cosas.

Uno, que me complace en grado sumo el enfoque de su difícilísimo trabajo que nos ha presentado el distinguido Embajador de Colombia. Creo que la tarea de publicar el libro, como decía el Embajador de Panamá, va a ser mucho más difícil que la de aprobar la Carta Democrática. Porque se corre el riesgo de hacer una cosa tan insignificante, como él dijo con tanta gracia, que sirva para acuñar mesas patojas, o para hacer algo tan voluminoso que no sepamos dónde colocarlo, y eso es igualmente grave.

En todo caso, señor Presidente, yo creería que esta es la ocasión para decir que lo más importante, la mejor manera como podemos celebrar el primero, el segundo, el tercero y todos los aniversarios de la Carta Democrática, y reafirmar el convencimiento en sus valores y en su importancia, es tener la determinación de aplicarla cuando esto sea necesario y de referirnos a ella, sin ambages, sin cortapisas; es decir, de valorar el documento que hicimos con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio. Porque, de lo contrario, señor Presidente, corremos el riesgo de tener que despachar la Carta, pero no por correo sino por el *space shuttle*, para que la coloque en órbita.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Precisely. We don't want to write a final chapter of this book that says that all of the foregoing principles really amounted to nothing.

The Ambassador of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Lamento volver a tomar la palabra, señor Presidente. Comparto que este no es un tema para discutirlo hoy, sin embargo, me parece importante tener presente, a nivel de los 34 miembros, en qué sentido estaría orientado el *task force* al cual se ha invitado. Porque estamos corriendo contrarreloj, como bien se ha dicho, y es bueno señalar algún punto importante a ese efecto. Y es el siguiente.

Desde el principio nosotros entendimos que la obra está destinada a destacar el proceso de elaboración de la Carta Democrática, a documentar cuáles han sido los fundamentos que ha tenido cada uno de nuestros Estados en su adopción y los distintos criterios que han manejado en el transcurso de ese proceso para la definición de su posición en el consenso. En eso creo que estamos todos de acuerdo. En cierto modo, es el documento que obraría como los antecedentes parlamentarios en una ley del orden nacional, con el propósito de darle alcance a la interpretación de la Carta.

Entonces, quiero señalar que nosotros vamos a tener un doble vacío en esto. Uno de ellos es que una de las sesiones más importantes, la de San José de Costa Rica, se hizo a puerta cerrada y sin acta. Ustedes lo recordarán. Fue uno de los momentos más importantes, donde hubo un verdadero viraje del proceso que culminó en Lima.

Segundo, tampoco tendremos lo que normalmente se tiene cuando se culmina un instrumento de este tipo, que es el balance que debió hacerse en Lima, por las razones trágicas que todos conocemos. Muchas de nuestras delegaciones debieron dejar en el portafolio lo que iban a decir, porque las circunstancias apremiaban y teníamos que acompañar la necesaria salida del Secretario de Estado Colin Powell para Washington, quien, con mucho coraje, mostró su determinación de aprobar la Carta Democrática Interamericana. Pero el hecho es que ese balance no se pudo hacer.

Entonces, entendemos como muy oportuno lo que aquí estaba señalando el Embajador de Colombia, en cuanto a que hay que darle la oportunidad a las delegaciones de que hagan una recapitulación de los elementos disponibles, a ver si con ellos se logra en el libro hacer una clara presentación de sus posiciones.

Digo esto porque algunas delegaciones ya hemos procedido a hacer, en un par de carillas, una síntesis de lo que fue la posición del país para acompañar el consenso. Como el tiempo corre, es

importante tener presente esto sin perjuicio de que mañana o pasado mañana nos reunamos a trabajar en el grupo que va a dedicarse a la conmemoración del primer aniversario de la Carta Democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

There being no further interventions on this subject, we will ask that the Ambassador of Colombia go forward with convening this editorial board. I sometimes wonder where we would end up if we were to convene such a board to edit the Ten Commandments. [Risas.] That sounds like an interesting exercise. We would probably end up with eighteen and one-half commandments, with all due respect with the principle of nonintervention in internal affairs. So the Ambassador of Colombia will proceed in that fashion on August 27 at 9:00 a.m., and of course all of the services of the Secretariat will be available for that meeting.

The Ambassador of Peru will work with the delegations that I named explicitly and others that express an interest to him. He will organize that task force and be in a position to develop recommendations shortly for the elaboration of an agenda for September 16.

#### REMISIÓN DE INFORME A COMISIÓN

El PRESIDENTE: We now move to item 5 on the order of business. The report listed under this item [CP/doc.3637/02] is being presented in compliance with a mandate contained in resolution AG/RES. 1809 (XXXII-O/02) on the program-budget that was adopted at the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados. The Chair suggests that this report be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further action. There being no objection, it is so agreed.

#### EL DIÁLOGO NACIONAL EN VENEZUELA

El PRESIDENTE: I think we are prepared to move back to item 1 on the order of business, the national dialogue process in Venezuela.

Ambassador Valero's note dated August 1, 2002, which has been distributed to all delegations, indicates that the request being made by the Mission of Venezuela is based on declaration AG/DEC. 28 (XXXII-O/02), adopted at the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados in June. The Secretariat has also distributed a revised version of a draft resolution presented by the Delegation of Brazil on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) group.

I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, miembros de las delegaciones de los diferentes países del Hemisferio que se encuentran en esta sala:



Antonio Tabucchi, un autor que estamos leyendo por estos días, en su más reciente libro, titulado “Se está haciendo cada vez más tarde”, nos transporta a un mundo donde los tiempos se disuelven; el destino de los hombres se extravía; las pasiones humanas se desbordan y el amor se torna ilusorio. Novela epistolar donde nos vienen, según Tabucchi, “... ráfagas de ideas que no pertenecen a nuestra lengua”. El diálogo, en cambio, aunque escurridizo y brumoso, es el lenguaje del hombre, un antídoto contra la intolerancia que edifica opciones humanísticas y representa la victoria de la razón.

A través del diálogo se pueden resolver los conflictos de poder; único camino expedito para prevenirlos y superarlos. El diálogo procura alcanzar la coexistencia entre los seres humanos, sin borrar las contradicciones políticas, sociales o culturales. El reconocimiento a las diferencias es imprescindible para lograr la comprensión mutua. Dialogar es respetar al otro; es crecer como pueblo y como sociedad. La historia universal muestra el carácter fluido y plural de la civilización de hoy.

Señor Presidente, hoy, precisamente, 14 de agosto, en momentos en los cuales nos reunimos en este recinto, el Presidente constitucional de Venezuela, Hugo Chávez Frías, está dirigiéndose a la nación desde el teatro que lleva el nombre de la gran artista venezolana Teresa Carreño, para informar al pueblo venezolano y a la comunidad internacional acerca del progreso alcanzado por las mesas de diálogo promovidas por la Comisión Presidencial para el Diálogo Nacional.

Señor Presidente, la Organización de los Estados Americanos se ha pronunciado de manera indubitable en favor de la democracia en el Hemisferio. La Carta Democrática Interamericana constituye una referencia obligatoria en cuanto a teoría y filosofía democráticas, ya que contiene los principios fundamentales que deben regir el sistema político de las Américas. Este histórico documento establece salvaguardas suficientes para proteger y defender los gobiernos democráticos, desarrollando –en un nuevo contexto internacional– la solidaridad continental. Por esto, tanto el Consejo Permanente como la Asamblea General en sus dos últimas reuniones rechazaron tan firmemente el golpe de Estado en Venezuela. La Asamblea General, asimismo, acordó: “Respaldar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de convocar de inmediato a un diálogo nacional, sin exclusiones, y exhortar a todos los sectores de la sociedad venezolana para que participen en el mismo, con sus mejores y más decididos esfuerzos a fin de lograr el pleno ejercicio de la democracia en Venezuela...” Y aprobó, igualmente, la Asamblea General: “Alentar al Gobierno y a todos los sectores sociales e instituciones de Venezuela, a desarrollar sus actividades respetando el estado de derecho, así como a la búsqueda la reconciliación nacional.”

En la “Declaración sobre la Democracia en Venezuela”, aprobada por aclamación en Barbados se reiteró la condena al golpe de Estado y se afirmó que “el 11 de abril de 2002” estoy citando textualmente “hubo una grave alteración del orden constitucional y una ruptura de la democracia”, una ruptura de la democracia. Sin duda, en Venezuela se produjo un quebrantamiento del estado de derecho; una disolución ilegítima y violenta de todas las instituciones del Estado democrático. El dictador de turno, que por fortuna estuvo pocas horas en el poder, se atribuyó poderes infinitos e ilimitados, con el respaldo de algunos civiles y militares animados de propósitos claramente fascistas; pretendían retrotraer a Venezuela a tiempos históricamente superados en el Hemisferio, caracterizados por el terror, la violencia, el crimen, las desapariciones y todo tipo de atropellos a la dignidad humana.

En esa Asamblea General se acordó también –y cito textualmente: “Alentar al Gobierno de Venezuela a que explore las posibilidades que ofrece la OEA, en la promoción del diálogo nacional

que actualmente se desarrolla en Venezuela, convocado por el Presidente Hugo Chávez Frías, en aras de profundizar la reconciliación nacional”. Y también reiteró “brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático”.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, ¿qué pueden hacer la OEA y la comunidad internacional para que Venezuela continúe consolidando y perfeccionando su democracia? Alentar el diálogo que adelanta el Ejecutivo nacional con los diferentes sectores e instituciones del país y reiterar su determinación de respaldar al Gobierno democrático y legítimo que preside Hugo Chávez Frías.

Señor Presidente, el Gobierno nacional convocó, inmediatamente después del golpe de Estado del 11 de abril, a ciudadanos de diferentes sectores nacionales, tanto del sector público como del privado, para que formaran parte de la Comisión Presidencial para el Diálogo Nacional que coordina el Vicepresidente, doctor José Vicente Rangel, con quien acabo de hablar hace pocos minutos precisamente, para una consulta que tiene que ver con la resolución que hoy aprobaremos. Quiso el Presidente Chávez promover la creación de un mecanismo que permita procesar las naturales diferencias que emanan del debate democrático, con ánimos de buscar soluciones a los principales problemas que gravitan sobre la vida nacional. Garantizar la paz, fortalecer las instituciones democráticas e impulsar el desarrollo económico y social de la República, son objetivos que se propone el Gobierno en aras de lograr la reconciliación de todos los venezolanos.

Tras la derrota de los golpistas, gracias al clamoroso movimiento popular que contó con el apoyo de la mayoría democrática de la Fuerza Armada, el Gobierno ha actuado con ponderación y síntesis. A título de ejemplo: no hay un solo detenido político; no hay un solo torturado; no hay un solo perseguido; no hay un solo partido ilegalizado; no hay un solo periódico clausurado, a pesar de que personalidades que he mencionado e instituciones participaron abiertamente en el golpe de Estado en contra del orden constitucional. El Gobierno, por el contrario, ha invitado a todos los sectores nacionales, sin distinción alguna, a participar en el diálogo y a encontrar fórmulas de entendimiento entre los hijos de una misma patria.

En el acto de juramentación de la Comisión Presidencial para el Diálogo realizado el 30 de abril, pocos días después del golpe de Estado, el Presidente Hugo Chávez Frías expresó, y permítame citarlo textualmente: “Todo debate es posible; todo diálogo es posible; toda reforma, todo cambio, toda transformación es posible; pero en paz, en democracia... Debate, diálogo abierto con la sociedad, sin exclusiones”. Y agregó: sin exclusiones y sin excluidos.

El 28 de julio, en su programa dominical “Aló Presidente” dio su versión general sobre el diálogo. Dijo el Presidente: “El diálogo es el futuro, porque el diálogo debe ser para mirar hacia adelante... El diálogo debe ser para reflejar y recoger el anhelo de la gran mayoría de venezolanos... El diálogo debe ser para alcanzar acuerdos sectoriales en el marco de un gran acuerdo nacional. Esa es la dirección que llevamos: un gran acuerdo dentro del espíritu y la letra de la Constitución Nacional, en la búsqueda de un nuevo modelo político democrático, en la construcción de un modelo económico diversificado que genere riqueza para todos, que genere empleo para todos, desarrollo integral, un nuevo modelo social donde nadie sea excluido, ninguna persona, ningún sector de la vida nacional. En esa dirección vamos.” Así concluyó el Presidente.

Es de subrayar la particular importancia que tuvo la visita que realizó el ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter a Venezuela, por invitación del Gobierno que preside Hugo Chávez

Frías. Sus buenos oficios fueron altamente positivos. Contribuyeron a ensanchar los espacios para el diálogo y desalentaron tentativas antidemocráticas que, aunque minoritarias, aún persisten en el paisaje político venezolano.

El pasado 26 de julio, una comisión de funcionarios de la OEA, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Fundación Carter visitó nuestro país. La visita, que, como se sabe, fue informal y oficiosa, dio sus frutos, sin embargo. El Presidente Chávez, el Vicepresidente José Vicente Rangel, el Presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, y el Representante Permanente de Venezuela ante la OEA –quien les habla– recibieron a la delegación. En esa ocasión el Presidente Chávez reiteró su disposición de convocar al diálogo, a cuyos efectos saludó la iniciativa u oferta de facilitación que esas instituciones puedan brindar a Venezuela. La comisión se reunió, asimismo, con importantes sectores de la oposición y puede afirmarse que las gestiones adelantadas fueron positivas, porque contribuyeron al diálogo.

El Gobierno de Venezuela, a través del Vicepresidente de la República, se ha dirigido oficialmente al Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, para expresar su disposición, cito, “de buscar un mecanismo consensuado de acercamiento entre el Gobierno, los diferentes actores de la oposición y otros sectores de la vida nacional, el cual incluiría la designación de una o varias personas calificadas en el ámbito internacional, que faciliten el diálogo y que ayuden a buscar acuerdos democráticos en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”.

Auspicioso es también que sectores de la oposición se hayan dirigido al Secretario General, en la perspectiva de que el máximo organismo interamericano, la Fundación Carter y la Organización de las Naciones Unidas, contribuyan a buscar en Venezuela caminos que fortalezcan nuestra tradicional convivencia democrática.

Queremos afirmar, de manera responsable, que las bases para que el acuerdo nacional sea posible parecieran estar sentadas. Lo cual no significa que las tentaciones dictatoriales y antidemocráticas hayan desaparecido del actual mapa político venezolano.

Con toda razón, la Comisión Presidencial para el Diálogo expresa que este diálogo tiene que estar inspirado en principios democráticos. Todo lo que se realice en el marco de la Constitución de la República es legítimo. Todo aquello que se haga para vulnerar sus preceptos debe ser rechazado. El debate civilizado, pacífico y democrático es fundamental para alcanzar la reconciliación nacional. El diálogo debe ser, por tanto, inclusivo tanto a nivel nacional como regional. La mencionada Comisión Presidencial ha instalado mesas de diálogo en nueve estados del país: Nueva Esparta, Vargas, Lara, Táchira, Aragua, Portuguesa, Bolívar, Guárico y Mérida.

La experiencia acumulada –aunque todavía en desarrollo– de las mesas de diálogo en Venezuela ha constituido una enseñanza democrática que ha potenciado la participación ciudadana.

Hemos de subrayar que la mayoría de los venezolanos rechaza los llamados que hacen los predicadores de la violencia a desconocer el orden constitucional. Los voceros del golpe de Estado y de la guerra civil tienen cada vez menos eco en una sociedad que ha aprendido a valorar la democracia y sus principios fundamentales, claramente definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Señor Presidente, señores Representantes, en muchos sentidos en Venezuela se juega el destino de la democracia hemisférica, frente a la cual no debe haber vacilaciones ni ambigüedades. Nuestro país, quiero decirlo también responsablemente, se ha convertido, en un cierto sentido, en un verdadero laboratorio para la construcción, no exento de contradicciones, de una sociedad democrática con justicia, libertad y respeto a los derechos humanos.

Las seculares injusticias y desigualdades, que aún caracterizan a nuestra sociedad, pueden ser superadas. No es posible que para un país que ha heredado tal cantidad de riquezas no sea posible generar igualdad y justicia para todos. No puede ser posible que esa riqueza acumulada históricamente haya sido devorada, de la manera más sanguinaria y cruel, por personas inescrupulosas que se han apropiado del erario público. Es lamentable que en Venezuela, país que en las últimas tres décadas ha acumulado en su erario público, tal y como lo registran las estadísticas, el equivalente a cinco veces el valor del Plan Marshall se encuentre en una situación en la cual tenemos todavía, lamentablemente, un 80% de pobreza. ¡Y con un solo Plan Marshall se reconstruyó Europa después de la Segunda Guerra Mundial!

¿Qué ha pasado con esa fabulosa riqueza que ingresó al erario público? La respuesta es muy sencilla: está en manos de los corruptos, de los que asaltaron el poder indebidamente. Y por eso Venezuela tiene que encontrar un sendero para que la riqueza nacional sea justiciera y se convierta en un instrumento real de desarrollo integral para favorecer a todos los sectores nacionales, especialmente a los más excluidos y más pobres, que han sido siempre postergados de las decisiones nacionales. Las seculares injusticias y desigualdades que aún caracterizan a nuestra sociedad pueden ser superadas –lo repito. Y por eso es que nuestro Gobierno ha hecho de la lucha contra la pobreza su principal objetivo. Es por eso que la voluntad popular del Gobierno es inquebrantable. Es por esto que los planes de la nación se orientan fundamentalmente a atacar los problemas de la pobreza. Es por esto que los recursos fundamentalmente se canalizan y se dirigen a los sectores populares.

Y no es casual, señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, que los sectores más pobres y excluidos de la sociedad venezolana le brinden un apoyo tan decisivo al Gobierno de Venezuela. Y no es casual que, justamente en momentos en los cuales el Presidente Hugo Chávez se encontraba prisionero por los que asaltaron el poder en forma indebida, millones de pobres de las barriadas de todos los sectores de la sociedad venezolana se lanzaron a las calles, sin disparar un tiro, y rescataron al Presidente Hugo Chávez Frías por la vía pacífica y democrática, y los que habían asaltado el poder tuvieron que huir cobardemente porque sabían –y aún saben– que el Gobierno de Venezuela es respetuoso de los derechos humanos.

Yo quiero preguntar aquí, a cualquiera de los Representantes de cualquiera de los países presentes –porque la historia está llena de crímenes contra los opositores ¿Qué ha pasado en el Hemisferio a aquellos que se insurreccionan en contra del poder democráticamente establecido? Y aquí no puedo hacer distinciones de orden ideológico. La respuesta del poder, sea de cualquier signo ideológico, frente a los que insurgen contra él es una respuesta firme, en muchos casos sanguinaria. Y en el caso de Venezuela ha sido una respuesta firme, ponderada y respetuosa, porque no hay ni un solo golpista en estos momentos en la cárcel. Los golpistas están siendo sometidos a un proceso judicial, con el debido respeto. Incluso al Presidente golpista se le permitió que ejerciera sus derechos desde su propia casa, y desde allí, después del golpe, hacía programas de televisión, escribía para la prensa, hasta el momento en el cual decidió huir a la hermana República de Colombia que le brindó el asilo correspondiente con base en el derecho internacional. Y Venezuela brindó las facilidades para que esto ocurriera, porque respeta el derecho internacional.

Tres años han pasado, repito, tres años han pasado, de un Gobierno que quiere gobernar para la mayoría, de un Gobierno que quiere interpretar el sentimiento colectivo. Le pedimos a la comunidad internacional que apoye esa posibilidad histórica, porque es un Gobierno que tiene un signo popular y es profundamente democrático.

Le pedimos a la OEA, señor Presidente, señores Representantes, como lo hemos hecho en otras oportunidades, que continúe respaldando al Gobierno y al pueblo de Venezuela en su lucha por preservar, consolidar y perfeccionar aun más su democracia.

Abundante es el vocabulario que conforma el idioma que nos es propio. Con él designamos la infinita variedad fáctica y mítica que configura la realidad natural y social dentro de la cual coexiste la especie humana. Paz, diálogo, reconciliación nacional, son palabras claves que en esta hora crucial de la historia deberían conformar el credo de todos los sectores e instituciones de la sociedad venezolana.

Solicito a ustedes, señor Presidente y señores Representantes, que brindemos apoyo a la propuesta que ha presentado la Delegación de Venezuela y que ha sido objeto de modificaciones constructivas, que están reflejadas en el texto del cual les va a hablar a ustedes nuestro distinguido coordinador del grupo ALADI, el Embajador del Brasil.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair referred earlier to a revised version of the draft resolution presented by the Latin American Integration Association (ALADI) group. It is now available to delegations in French, English, and Spanish, and I now give the floor to the Ambassador of Brazil, representing the one delegation for which those languages are not native. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em nome do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) eu queria, em primeiro lugar, agradecer ao Embaixador Jorge Valero, Representante Permanente da Venezuela, pelo importante relatório que nos apresentou hoje aqui.

Queria dizer também que abri mão do texto em português a fim de possibilitar, o que espero vá acontecer, uma aprovação consensual, unânime e rápida do projeto de resolução que temos à nossa frente. Como foi indicado anteriormente, a Missão Permanente da Venezuela há alguns dias apresentou um projeto de resolução referente ao tema que nos traz aqui agora. O projeto foi examinado ontem pela manhã numa reunião do Grupo ALADI, e devo dizer que desde o início contou com o total respaldo e apoio do Grupo. O Grupo considerou que essa iniciativa da Missão Permanente da Venezuela era importante para o que todos nós queremos, que é a solução adequada das dificuldades que enfrenta o país neste momento na área política.

O Grupo analisou o projeto e, como disse o Embaixador Valero, fez algumas sugestões que foram incorporadas durante uma reunião realizada à tarde na Missão Permanente do Brasil, à qual compareceram os Embaixadores da Venezuela, do Peru, do México e eu próprio. Ao final da tarde, num “esforço de reportagem”, consegui contatar pessoalmente todos os coordenadores regionais, e

enviar-lhes o texto resultante desse acordo dentro do Grupo. O texto, como o Senhor se referiu, está no documento S/C rev. 1, em três das línguas oficiais.

A partir da remessa que fizemos do texto e das conversas que mantive com os coordenadores, recebemos no Grupo algumas propostas muito construtivas de emendas, que naturalmente não estão refletidas aqui no texto S/C rev. 1, mas que eu pretendo, ao apresentá-lo, dar conhecimento ao Conselho. Creio que são emendas construtivas que melhoraram o texto e que só agregaram valor a um projeto que reputamos muito importante.

Passando ao texto propriamente dito, os dois primeiros parágrafos preambulares fazem referência às resoluções e outros documentos já aprovados sobre esse tema desde abril último: a resolução AG/RES. 1 [XXIX-E/02] do Vigésimo Nono Período Extraordinário de Sessões da Assembléia Geral e a Declaração AG/DEC. 28 [XXXII-O/02], aprovada na Assembléia Geral de Barbados.

O terceiro parágrafo preambular é um parágrafo factual e relata algumas das iniciativas recentes tomadas no sentido de construir um clima adequado para o diálogo interno na Venezuela, quais sejam a ida do ex-Presidente dos Estados Unidos, Jimmy Carter, e depois a ida de funcionários da Organização dos Estados Americanos, da ONU e do Centro Carter.

Aqui estão as primeiras propostas de sugestão que o Grupo ALADI incorpora. E eu queria justamente anunciar neste momento que se julgou por bem não fazer referência à Comissão Tripartite. Desta forma, quando no projeto se menciona a Comissão Tripartite, o texto deve ser alterado. No lugar de “por uma Comissão Tripartite integrada” deve-se colocar “por funcionários da Organização dos Estados Americanos, do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD) e do Centro Carter”.

Para que não haja confusão, vou ler o parágrafo pausadamente tal como ele deve ser apreciado. Vou ler em espanhol.

*Considerando que las visitas realizadas a Venezuela por el ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, y por funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, y del Centro Carter, son gestiones que inciden de manera positiva en el diálogo político.*

O parágrafo preambular seguinte faz referência a uma comunicação recebida pelo Senhor Vice-Presidente da República da Venezuela, Doctor José Vicente Rangel, e dirigida ao Secretário-Geral, César Gaviria. O parágrafo, tal como constante do projeto, permanece inalterado.

O parágrafo seguinte, de número 5, que começa com “*Teniendo en cuenta*”, também sofreu propostas de emendas. Devo dizer que este parágrafo foi introduzido como uma contribuição do Grupo ALADI em reconhecimento aos esforços que setores da oposição vêm fazendo no sentido de aderir ao diálogo. Portanto, o parágrafo que consta do texto que ora examinamos foi ligeiramente alterado e vou lê-lo como deve ser apreciado pelas Senhoras e Senhores.

*Teniendo en cuenta que en carta enviada al Secretario General César Gaviria, sectores de la oposición en Venezuela, agrupados bajo el nombre de Coordinadora*

*Democrática de Venezuela, expresaron su agrado con la propuesta de la OEA, del PNUD y del Centro Carter, y su interés de que estos organismos desarrollen dicha propuesta.*

Ou seja, se elimina o adjetivo “importantes”, se faz uma menção expressa à *Coordinadora Democrática de Venezuela*, e mais uma vez se elimina a expressão “*Comisión Tripartita*” para incluir uma referência específica aos três organismos envolvidos nesse apoio.

O parágrafo seguinte faz referência ao relatório que o Embaixador Valero acaba de apresentar e não é objeto de alteração.

Passamos à parte resolutiva. O parágrafo primeiro tem uma pequena alteração de estilo. Ao invés de “expressar”, se usará o verbo “reiterar”, que corresponde melhor à realidade. Portanto:

1. *Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo – e aqui vai uma inclusão – y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de diálogo y la consolidación de su proceso democrático.*

Ao incluirmos a palavra “*ayuda*”, estamos nos atendo completamente ao que já foi utilizado em outros documentos na Organização.

O parágrafo resolutivo 2 permanece como está, uma saudação à iniciativa do Governo da Venezuela de impulsionar e realizar um processo de diálogo.

O parágrafo resolutivo 3 tem apenas uma alteração, que é a da eliminação da expressão “*Comisión Tripartita*”. O parágrafo seria, portanto, lido:

3. *Respaldar los buenos oficios realizados en Venezuela por funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, . . .*

*Y hay otros cambios de idioma. Tenemos un sujeto en el plural, tenemos que poner “alentándoles a que continúen estos esfuerzos”.*

O parágrafo 4 faz um chamamento a todos os setores, incluída a oposição, assim como setores sociais e instituições da Venezuela, a que adiram ao diálogo. Este parágrafo, portanto, não sofreu nenhuma proposta de emenda.

Finalmente, Senhor Presidente, eu queria dizer que o projeto que o Grupo ALADI apresenta com grande satisfação não tem título e a minha proposta é que adotemos o título de “Apoio ao processo de diálogo na Venezuela”, ou “*Apoio al proceso de diálogo en Venezuela*”.

Esta é a apresentação que eu gostaria de fazer e, ao submeter este projeto, reiterar que ele conta com o total e importante apoio do Grupo a que pertenço, e solicitar portanto que seria ideal que o aprovássemos aqui, hoje, por consenso.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your presentation, for your work, and for your willingness to work with other delegations in shaping a very effective expression of support by this organization for the process of dialogue in Venezuela.

The Chair would suggest one possible change where you refer to the staff of the Organization of American States and these other organizations. Would it cause serious problems to refer to “representatives” of these organizations?

The Ambassador of Brazil is recognized, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Sim, Senhor Presidente. Muito obrigado.

Eu não havia visto a versão em inglês. Eu acho que a confusão se dá porque em espanhol se usa “*funcionarios*” no sentido de que são, pelo menos, três, porque pertencem a três organismos distintos. Na realidade é um funcionário por cada uma. A palavra “*staff*” não é a mais adequada. Não sei também se seria adequado usar “*representative*”. Seria ideal se tivéssemos uma fórmula em inglês que desse exatamente a noção de que se trata de um funcionário de cada organização.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Ambassador, I thank you for that. I suggest that the appropriate translation of “*funcionarios*” would be “officials.” It might be clearer than “representatives,” because they are officials of these organizations, not permanent representatives of the Organization. Does that adequately reflect the concern about saying that they were “representatives” of each of the organizations?

With that one change, I would ask delegations that want to make changes to hold their comments at this point. Ambassador Ishmael needs to hit his button again to be recognized because we cleared the names when we were trying to go back to the Representative of Brazil. Delegations wanting to join the consensus or make observations about the topic can speak at this point, but I would rather not get into a situation where we’re making general comments and then making textual proposals. I can come back to you if you want to propose changes in the text; at this point I would just like to have a general debate. Hopefully, we can get this done, as Ambassador Pecly has suggested, in fairly short order.

The Delegation of Panama is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecerle al Embajador Jorge Valero, de Venezuela, la interesante presentación que ha hecho en el día de hoy. También agradecerle al coordinador del grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) la presentación de este proyecto, que trata de recoger todas las observaciones que muchas delegaciones han hecho para buscar un consenso y para que podamos aprobar este proyecto, que todos deseamos aprobar.

Yo creo que no hay duda en ninguna delegación ...



El PRESIDENTE: Excuse me, Ambassador, I apologize. Please hold on one second. Apparently we are having trouble again with the English interpretation.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: *Is it back?*

El PRESIDENTE: Is it back? Okay, I apologize. Please continue, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: *No problem, sir.* Decía que, en primer lugar, saludo la presentación del Embajador Valero, de Venezuela, que nos actualiza sobre lo que está ocurriendo en su país en este momento de una manera muy gráfica, verbalmente hablando, como él siempre suele hacerlo. También agradecerle al coordinador de ALADI por la presentación de este proyecto, que trata de recoger todas las inquietudes que se han recibido, para buscar un consenso que nos permita aprobarlo, como todos deseamos hacerlo.

Creo que para ninguna delegación hay duda en esta sala de que Panamá desde un comienzo fue partidario de repudiar el golpe de Estado que ocurrió en Venezuela en el mes de abril. Nuestras intervenciones, tanto en las sesiones informales como en las sesiones formales y en la Asamblea extraordinaria, de eso dan cuenta.

Quiero entender la secuencia de este proceso de la siguiente manera. Después de que se reunió el Consejo Permanente y se convocó a la sesión extraordinaria, aprobamos una serie de declaraciones y de resoluciones que crearon unos mandatos. Por ejemplo, le dimos un mandato al Secretario General para que encabezara una misión y fuera a Venezuela, en lo que se llamó, utilizando el término en inglés, un *fact-finding mission* y nos rindiera un informe; y, efectivamente, ese informe fue dado. Y hemos seguido ratificando que la OEA está dispuesta a continuar brindando todo su apoyo a la consolidación del proceso democrático en Venezuela.

Pero yo entiendo que el cuerpo político da los mandatos a la Secretaría General y la Secretaría General los desarrolla, o el cuerpo político toma la decisión de asumir una gestión de buenos oficios, dentro del marco de la Carta Democrática Interamericana.

A mí me preocupa un poco las referencias a funcionarios de la Organización de los Estados Americanos en este proyecto de resolución. Porque no encuentro en los antecedentes, y los he estado revisando, que exista un mandato a funcionarios de la Organización de los Estados Americanos para actuar en buenos oficios en Venezuela. Nosotros le damos un mandato al Secretario General y el Secretario General, insisto, lo desarrolla en la manera que él estime más conveniente. Pero en la resolución parece que sancionamos una gestión de funcionarios; y no solo eso, sino que además le reiteramos un mandato porque en la parte resolutive se dice "... , alentándoles a que continúen en esos esfuerzos". Entonces nosotros, de hecho, estamos diciendo que esa comisión tripartita debe continuar los esfuerzos o los buenos oficios en Venezuela para contribuir, en nombre de la Organización, a la consolidación de la democracia en ese país o al proceso nacional de diálogo iniciado por el Presidente Hugo Chávez.

A mí me parece, y es un comentario de tipo general, que el proyecto de resolución debe mantenerse dentro de los patrones que hemos marcado en todos los acuerdos anteriores: el cuerpo político le da un mandato a la Secretaría General, como ya se lo dio, además de que el Secretario General, por su propia iniciativa o por invitación del Gobierno venezolano, puede realizar todas las gestiones que en el marco de la Carta Democrática, en el cual estamos funcionando, él quiera realizar

para contribuir con sus buenos oficios a ese proceso. Pero no encuentro apropiado que el Consejo Permanente dé un mandato a una comisión tripartita de funcionarios de la Secretaría General, para que ellos continúen, en representación de la Organización, una gestión de buenos oficios.

De repente, esta es una preocupación que yo solo tengo. Pero trato de ser institucional en estas cosas. Y creo que, si se va a hacer referencia a funcionarios de la Organización, en todo caso se debe decir que participó en esta comisión tripartita un funcionario de la Secretaría General. No participó en representación de la Organización, porque la Organización ni ningún cuerpo político le ha dado un mandato para realizar ese tipo de gestiones. Y con esto no estoy desmereciendo el trabajo de ninguna manera. Creo que eso es perfectamente legítimo, perfectamente constructivo, y debe manejarse de esa manera. Pero quien asume la responsabilidad en estos casos es el Secretario General. Y nosotros, como cuerpo político, mantenemos una relación con la Secretaría General, no con los funcionarios de la Secretaría General.

Y que no se sienta disminuido ningún funcionario de la Secretaría General por esta referencia. Porque estamos tratando de ser estrictamente institucionales.

Se pueden reformar los párrafos que se refieren a la comisión y hacer alusión a una comisión integrada por funcionarios de la Secretaría General, los que el señor Secretario General quiera designar, puede ser su Jefe de Gabinete o cualquier otra persona. Esa es su facultad, esa es su competencia. Pero el Consejo Permanente, en mi opinión, no debe entrar a designar a funcionarios de la Secretaría General para realizar gestiones de mediación.

Como usted dijo que eran comentarios generales, señor Presidente, hago estos comentarios de tipo general y después, cuando entremos a la parte de observaciones específicas, podría proponer alguna que otra. Pero adelanto que me parece que en español la palabra “vicepresidente” es una sola palabra; no es como en inglés, que se divide con un guión. En español la palabra vicepresidente no lleva guión sino que es continuada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Guyana is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, let me say that in principle we do support the draft resolution presented by the Latin American Integration Association (ALADI) group.

I must also say that I am very much impressed by the distinguished Ambassador of Venezuela's outline of the dialogue process from the Venezuelan Government's point of view. It is very important that dialogue continue in Venezuela because, as we know, the situation there had reached a stage of instability, and still is at that stage at the present time. It's very important that the Government and the main players in the opposition get to the diabgue table to establish a more settled atmosphere so that Venezuela can move forward.

Mr. Chairman, my country is a neighbor of Venezuela, and we have a special concern over political developments in that country, mainly because the peoples of our countries have a very close relationship. We have been neighbors and we've lived as good friends for centuries. Whatever happens in Venezuela is of great concern to not only my government, but also to the people of my country.

It is important for me to say this, Mr. Chairman, because in my own country, we have a situation of political confrontation. We have started a process of dialogue which, unfortunately, has been called off because the main opposition party has decided that it does not want to proceed with any dialogue at this time. Therefore, I am speaking from experience. Because of this situation in my country, we have an atmosphere of political confrontation that is not good for the political, economic, and social development that is supposed to be taking place in Guyana. Obviously, because of that situation, this process has not been moving forward.

We do not want a situation like this in our brother country, Venezuela. We are very impressed by President Chávez's statements—not only at this time but even before—that he is very interested in promoting dialogue and that he has invited the opposition groupings to participate in that process. So I congratulate the Government of Venezuela for taking this step forward.

As we dialogue, it is also important that we understand that we are not expressing any form of weakness by promoting dialogue. There are always some political players who want confrontation and who say that the moment you go to dialogue, you are showing that you are weak. But I always say that when political parties and political movements, faced with a situation of instability in a country, decide to go forward to dialogue, they are actually showing political strength. By inviting all the players in the country to come to the table to discuss problems facing your country, to come up with solutions, and to participate together in a process of implementation, you are showing political strength and you are giving hope to the people in your country who do not want a political stale mate to exist, but who want the country to move forward.

It is because of this that I am very much impressed by the step taken by the Government of Venezuela to move the dialogue process forward. I am also very pleased to congratulate the opposition groupings for agreeing that they must also have dialogue. At the same time, I wish to support the participation of the international organizations, including the Organization of American States, in this process to get the Government and the opposition to the table to dialogue, to come up with solutions, and to get the country moving again towards economic progress.

Mr. Chairman, whenever we have dialogue, we must not only be talking; we must provide solutions for the problems that we face. But when we have an atmosphere of confrontation, it is also important to have what I would call "good offices" set up within the country to monitor what's happening and to supervise the decisions arrived at in the dialogue process so that everything moves forward.

I want to suggest to my friend, Ambassador Valero, to the Venezuelan Government, and to the people themselves that as they dialogue for better conditions and for change in their country, it is very important that whenever decisions are made between the parties, a process should be established to ensure that a monitoring mechanism goes into place. In that way, people on all sides will be satisfied to know that they have not only made decisions, but they are trying to make the decisions move forward.

On behalf of my CARICOM colleagues, I want to join the consensus on this draft resolution and to support the ALADI group in its presentation this afternoon.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA), que me honro en representar, así como también de Belice y la República Dominicana, quisiera en primer lugar agradecer el esfuerzo que realizó el grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y en especial su coordinador, el Embajador Valter Pecly Moreira. De la misma forma, nuestro grupo regional quisiera hacer un reconocimiento al señor Embajador de Venezuela, doctor Jorge Valero, por la presentación que ha hecho el día de hoy.

El Grupo Centroamericano, señor Presidente, respalda los buenos oficios tanto de la Organización de los Estados Americanos como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Fundación Carter para establecer un diálogo nacional que conduzca a la reconciliación del pueblo venezolano. En este sentido, señor Presidente, nuestras delegaciones quisieran felicitar al Gobierno de Venezuela, así como a la oposición por este importante paso que han dado.

Son conscientes nuestros gobiernos de la buena voluntad expresada tanto por el ilustrado Gobierno de Venezuela como por los grupos que conforman la oposición, al establecer este diálogo que permita salir adelante en favor de una consolidación del proceso democrático en dicha República. Es por ello, señor Presidente, que apoyamos el proyecto de resolución que ha sido presentado por el grupo de ALADI, con las enmiendas que ya manifestó el señor Embajador del Brasil y coordinador del grupo regional.

No quisiera, señor Presidente, terminar mis palabras sin antes dar la más cordial bienvenida por parte del GRUCA al excelentísimo señor Embajador de Nicaragua, doctor Leandro Marín Abaunza, y desearle el mayor éxito en sus importantes funciones.

Termino, señor Presidente, nada más con una pequeña corrección en el primer párrafo del proyecto, que inicia con "Recordando la resolución AG/RES. 1". El numeral no debe ser XXIX-E/02, sino "XXXI-E/02". Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. We will look into that.

I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, very much, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation wishes to thank Ambassador Valero for his presentation on the status of the national dialogue in Venezuela. We support the draft resolution as amended by Ambassador Pecly and note that the references throughout the draft resolution should be to the “Carter Center” and not “Foundation Carter,” as Ambassador Pecly has pointed out.

We welcome the letters issued by the Government of Venezuela and the *Coordinadora Democrática de Venezuela* accepting the offer of the Organization of American States, the Carter Center, and the United Nations Development Programme (UNPD) to facilitate national dialogue. We believe it is essential that the OAS act quickly to assist the Venezuelan Government and all sectors of Venezuelan society in moving their national dialogue forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Representative of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation commends the Government and the opposition groups in Venezuela for their evident willingness to enter into a national dialogue. It is clear from what we see in the media on an almost daily basis that such a dialogue is urgently needed. Its chances of success, we believe, can only be enhanced by the good offices of the Organization of American States, the United Nations Development Programme (UNDP), and the Carter Center. On that basis, we are pleased to support this text, and at the same time, we commend those who put so much good work into producing it and working out the necessary compromises. We trust that other delegations can join this consensus.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair would propose that we make a couple of minor corrections and then approve this draft resolution by consensus. As the Ambassador of Panama has observed regarding resolute paragraph 3, I think it is a sufficient correction to say: “To support the good offices in Venezuela by the Organization of American States, . . .” We will also correct the Spanish version. With that, I think that we can consider this draft resolution approved. There being no objection, it is approved.<sup>1/</sup> We congratulate all parties for that.

#### CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN

El PRESIDENTE: We now move to item 6, which was placed on the order of business at the request of the Delegation of Argentina. The relevant information is contained in document CP/INF.4726/02. I give the floor to the Ambassador of Argentina. Could we please have some order in the room so that the Ambassador can be heard? Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores, estimados colegas, señoras y señores:

---

1. Resolución CP/RES. 821 (1329/02), anexa.

El 17 de agosto se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, en quien la patria de los argentinos reconoce la personalidad más destacada de nuestra historia y ejemplo permanente de nuestra nación. El general José de San Martín tuvo una participación decisiva en la liberación de la Argentina. Regresó desde Europa al Río de la Plata para hacer realidad los principios que alentaron la revolución de mayo de 1810. Supo inspirar y urgir la declaración de independencia de las provincias unidas del Río de la Plata en 1816, sentando la simiente de los valores democráticos en la nueva nación.

Para consolidar la seguridad del nuevo Estado, cruzó los Andes, jugó un papel relevante en la restauración y afianzamiento de la libertad en Chile, desde donde embarcó hacia el Perú para promover la declaración de su independencia. Allí convocó al primer congreso peruano y ante este declinó el ejercicio del poder político y del mando militar, para que su pueblo pudiera libremente elegir su destino.

En épocas en que la acción militar fue en toda la América el instrumento ejecutor de las ideas de libertad, de independencia y del nacimiento de los Estados nacionales, San Martín, desde el sur del Continente, contribuyó a los objetivos que inspiraron la acción de Bolívar y de Washington, y que compartió mancomunadamente con ellos.

Fue desinteresado, pues rechazó ascensos militares; fue generoso, pues donó sueldos y libros para la causa de la libertad; creyó firmemente en la igualdad humana, por cuya razón fueron soldados de sus ejércitos gentes de todas las razas. Murió digno. Sus restos descansan en la Catedral de Buenos Aires, venerados por nuestro pueblo agradecido y por una ciudadanía consciente de que su libertad e independencia fueron promovidas, concretadas y aseguradas con el concurso decisivo del Gran Capitán de los Andes.

Si la historia es, entre otras cosas, un instrumento de educación moral que ofrece ejemplos para la consolidación de una cultura cívica, San Martín ha cumplido ampliamente con este rol. Nos dejó como legado el desapego a los valores materiales; su dedicación permanente al logro de un ideal colectivo, su vida dedicada a la patria y a la América toda. Su decisión de no aceptar honores ni cargos, de apartarse de las luchas intestinas que obstaculizarían el afianzamiento de la nueva nación y de sobrellevar con hidalguía todas las limitaciones que su vida castrense le impondría, son un legado que los argentinos no podremos olvidar jamás.

Es en personalidades como la de San Martín que nuestro pueblo ha de abreviar para superar los desafíos de la historia contemporánea. En un momento en que el hombre parece aferrarse más que nunca al egoísmo y a la consagración del individuo como valor supremo, es oportuno recordar la semblanza del general José de San Martín; su vida y su obra son manifestaciones de un espíritu de genuina entrega en beneficio del conjunto.

El sentimiento de solidaridad y confraternidad que estuvo presente en la gesta emancipadora sanmartiniana y en la Organización de los Estados Americanos, constituye una fuente de inspiración y guía para los pueblos de este hemisferio. Tenemos raíces afines y aspiraciones comunes. Reafirmemos y proyectemos ese legado en beneficio de nuestra América.

En este intento estamos embarcados muchos argentinos. Es así que, en esta ocasión, también se cumplen veinticinco años de la fundación de la Sociedad Sanmartiniana de los Estados Unidos, que tiene sedes en Washington, Nueva York, New Jersey, California, Nueva Orleans y Miami. Esta

Sociedad –cuyo Presidente el doctor Cristian García Godoy nos acompaña en esta ocasión– está dedicada a la divulgación de la obra de San Martín. Inspirados en la visión sanmartiniana de la historia de América, sus miembros buscan mantener y reforzar los lazos de respeto, amistad y comprensión entre los pueblos hermanos del Hemisferio.

Para finalizar, quisiera invitar a todos ustedes a participar en el acto de colocación de ofrendas florales al pie del monumento al Libertador José de San Martín, en la avenida Virginia y la calle 20 de esta ciudad, que tendrá lugar a las 9:30 del día 16 de agosto. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador.

I now give the floor to the Representative of Antigua and Barbuda, Ambassador Lionel Hurst, who will speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. In fact, I am honored to be asked by my colleague, the dean and the coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group, to speak today on behalf of the 14 CARICOM member states as we proudly join in the celebration of the life of José de San Martín. He was a son of the Americas, born 224 years ago in colonial Argentina, and although he has been dead for 152 years, he is still revered for his role in securing the independence of several South American countries, including his own.

José de San Martín was a soldier. In April 1818, at the Battle of Maipú, he successfully defeated those who stood in the way of the inevitable march of history, liberating Chile from colonial rule. It was a success he would repeat in July 1821 when his army conquered colonial Peru. It is reported that in 1822 he met with Simón Bolívar, who persuaded José de San Martín to withdraw from Peru while both continued the revolution towards complete independence for the countries of the Americas.

As a Caribbean man nurtured by tales of fearless slaves challenging the unjust system of slavery and immersed in newspaper reports of trade unionists and politicians upsetting the most powerful colonizer of the 20<sup>th</sup> century, it never ceases to impress me how important the military was in securing the political independence of the countries on the American continents. It explains the statues of soldiers on horseback or bedecked in military garb that are located at important sites in cities and towns all over South, Central, and North America. Soldiers are the heroes of Latin American independence.

The early 1800s were a violent period in the psychosocial history of all of the Americas, and this mode of social change characterizes the heroes of that day. José de San Martín was a man of his times, courageous and clever, committed and crafty. Like Dessalines and Christophe in Haiti, who understood how to triumph over a stronger military foe, San Martín defeated better-equipped armies by his superior strategy. He was a military strategist par excellence and an extremely intelligent politician.

In 1812, he created and led a political movement in Argentina whose slogan was “Independence, Constitution, and Democracy.” It gained power in October of that year, and in February 1813 San Martín dissolved the militia that he had inherited. He installed a new, regular, and highly disciplined force and altered profoundly the force’s complexion and sociopolitical function.

Army recruits were brought from all over the United Provinces, and many were of African descent—former slaves.

San Martín believed in and practiced equality among the races. He caused the slave trade to be abandoned and while slavery persisted, the children of slaves were declared free. He also ensured that any slaves brought from abroad became free once they entered the territory of the United Provinces. You may recall that in 1804, the successful Haitian Revolution brought an end to slavery in Saint Dominique and made free any slave who entered Haitian territory thereafter. José de San Martín's contribution to freedom, independence, and equality throughout the Americas is justly celebrated today.

In these early years of the 21<sup>st</sup> century, as Argentina addresses the socioeconomic challenges enumerated by its First Lady to this Permanent Council, there is no doubt in my mind that its history will impel it to vault the many obstacles that it has encountered. The intelligence and planning exhibited by its national hero, José de San Martín, are assets upon which Argentina can rely to ensure a prosperous future.

Other states in this hemisphere, confronted by an array of challenges, can draw on the inspirational history bequeathed to all freedom-lovers by the example set by José de San Martín. Small island states like my own, whose very existence is threatened by the global warming phenomenon, may take heart from the strategic planning exhibited by this American hero. We, too, as small island states, will overcome the obstacles of history that a different era has erected. May the spirit of San Martín prevail in the Americas forever.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Very well done. You've set a very high target for Ambassador Durand to meet. [Risings.] He speaks for Canada and, I believe, for the United States of America on this singular occasion. Ambassador Durand, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I will not even try to compete with my colleague from Antigua and Barbuda. It would be hopeless, but I am honored to speak on behalf of all of the countries that have no regional group. [Risings.]

I am especially pleased to speak on this occasion as we recall the memory of one of the great liberators of our hemisphere, General José de San Martín. Canada and the United States are a long way from Argentina geographically, but our national visions coincide. Over time, our histories have, of course, diverged in some ways—for example, Canada has yet to be liberated—but we all seek the same values in democracy and the rule of law.

San Martín was a great leader, a daring general, and a brilliant military strategist. His campaign to liberate the southern part of the continent consisted of one breathtaking initiative after another, from the arduous crossing of the Cordillera to the bold attack with Chile on Lima by sea. That celebrated victory changed the history of the Americas.

Celui qui fut nommé *“el Condestable de la Libertad”*, José de San Martín peut à juste titre être considéré l'un des acteurs les plus importants de l'histoire de la libération de nos Amériques –



homme d'action et de réflexion, visionnaire dans ses décisions de gouvernement et avec un respect sacré pour la justice.

In doing some research on San Martín, I found that in his wisdom he wrote a series of instructions called the “*Máximas*” for his daughter in 1825. As I read through the “*Máximas*,” one of them leapt off the page at me because it seems to be addressed just as much to this body as to his daughter. I quote it: “*¡Que hable poco y lo preciso!*” [Risas.] I don't think it needs translation. This is guidance that we can remember and cherish, just as we remember the heroic actions of this great hero of the War of Independence of South America.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, very, very much. I constantly remind Ambassador Durand that regarding the 10-minute time limit on speaking, the clock is restarted every year, so he still has a little time left. I'll note that we try to liberate you, but it wouldn't take. [Risas]

I want to thank all the ambassadors for their presentations. Last but not least, we recognize the Ambassador of Costa Rica to speak on behalf of the Central American Group (GRUCA).

EL REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. En representación del Grupo Centroamericano, Belice, Panamá y la República Dominicana, nos unimos a la conmemoración de un año más del fallecimiento del gran prócer de las Américas, el Libertador, general José de San Martín. Trataré, señor Presidente, de olvidar su muerte y más bien recordar su historia en su gesta libertadora a partir de su llegada al mundo. Fue un 25 de febrero del año 1778 en que la historia del Continente inició un cambio y transformación con el nacimiento de este ilustre militar, gran político, diplomático y estadista.

Las glorias de las victorias obtenidas jamás lo hicieron perder su conducta y estilo de humilde guerrero, desinteresado triunfador, que siempre prefirió rechazar la fama y los reconocimientos. El general José de San Martín nació en la República de Argentina, en el Virreinato del Río de la Plata. Hijo de padres españoles, partió junto a ellos a la madre patria a escasos seis o siete años de edad. Dejaba atrás aquella tierra que tanto amaba y a la cual regresaría treinta años más tarde para entregarle los mejores años de su vida.

Ya en España y siguiendo la tradición de familia, tanto de su progenitor como de sus hermanos, escogió la carrera militar. El general era tan solo un adolescente cuando hizo su ingreso al servicio del ejército español, institución a la cual sirvió con gran dignidad por varias décadas, dejando en los expedientes de las fuerzas armadas españolas una impresionante hoja de vida.

Un día del año 1812, con tan solo treinta y seis años de edad, decide dejar atrás las grandezas y el desarrollo de Europa para regresar nuevamente a aquella extraña tierra que lo vio nacer y entregarse a la lucha por la libertad y la independencia. Y lo hizo pensando no solo en su amada patria Argentina, sino también en que sus hermanos chilenos y peruanos necesitaban su experiencia. Es así como emprende la gloriosa gesta en pro de la independencia de esos aguerridos pueblos, que con escasos recursos se preparaban para la lucha que les permitiría alcanzar el ansiado sueño de ser libres, soberanos e independientes.

El general San Martín fue el general generoso, como dijo el señor Embajador de la Argentina. Fue un general generoso que se abstenía de imponer sus ideas por la fuerza; y rechazaba alabanzas y reconocimientos, que, así fueran merecidos, consideraba que no le correspondían. Su sueño americanista de unión y sus ideales de una patria grande y poderosa no se cristalizaron como era su deseo, pero tampoco el general San Martín lo quiso imponer por la fuerza. Aquella semilla de esperanza que fue plantada como un sueño de unión política, que compartía también con los ideales del general Simón Bolívar, hoy día florece bajo un esquema de integración hemisférica.

General: sus ideales y sus sueños no fenecieron. Por el contrario, ¡fueron cumplidos! Ejemplo de ello es esta Organización, en donde hoy treinta y cuatro Estados de culturas, etnias y lenguas diferentes trabajan unidos por los mismos ideales por los que usted luchó: paz, libertad, soberanía, democracia y un amplio respeto para todos los habitantes de este hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, very much. The Delegation of Bolivia is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Esta vez sí voy a perder la oportunidad de quedarme callado, porque tengo algo que decir, que considero importante.

Bolivia es el único país bolivariano que limita con la tierra de San Martín. Y esa vecindad también se manifestó en la guerra de la independencia, cuando cuatro ejércitos auxiliares argentinos fueron en la búsqueda de la libertad también para los bolivianos, rindiendo todo lo que podían, llevando a los gauchos de Güemes al sacrificio, muriendo el propio Güemes, que era, al final, expresión del ideal sanmartiniano de expandir la libertad en América.

No me voy a extender más, simplemente rendir el homenaje boliviano al general José de San Martín.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I won't endeavor to improve on any of the very excellent presentations by the delegations. I would simply indicate that the presentations have illuminated for us the important lessons that we can learn from great heroes, our forbears, and San Martín is definitely no exception.

If the Delegation of Argentina accepts these presentations as a demonstration of our solidarity, it is altogether appropriate. We thank the delegations for bringing this history lesson to us this afternoon.

#### INFORME SOBRE PLANES PARA RENOVAR EL SALÓN SIMÓN BOLÍVAR

El PRESIDENTE: We move to item 7. As the Council may recall, in an informal meeting held on July 24, the Chair charged the Vice Chair with monitoring of the renovation of the Bolívar

Room. It is my pleasure to give the floor to Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador, to give us a brief update on the renovations to the Bolívar Room and other related renovations.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que las circunstancias y el día me van a permitir también honrar al general José de San Martín, para ser corta y precisa, como decía el Embajador Paul Durand.

La cuestión de la renovación del Salón Simón Bolívar es una cosa bastante conocida por todos. Pero este día de sesiones del Consejo nos permite realmente abreviar. Hemos soportado calor, sed; los equipos de sonido se han arruinado; no hemos tenido una sala para hacer consultas; no sabemos si está naciendo el sol o se está ocultando, y, para colmo, nos estamos muriendo de hambre. Entonces, esta es una circunstancia sobre la que el Consejo podría tomar una decisión para su solución de una manera bastante rápida.

Como todos recordarán, la Asamblea General desde el año 1993 aprobó y autorizó el uso de \$8,8 millones, de los pagos de cuotas atrasadas, para renovar la sede principal de la Organización, incluyendo, por supuesto, el Salón Bolívar y el espacio que antes ocupaban las instalaciones de la Biblioteca Colón, que hoy en día están sin uso.

Un plan maestro de remodelación fue preparado por una firma de arquitectura especializada en edificios históricos –Notter & Associates– el cual se desarrolló entre los años 1993 y 1994. Dicho plan no pudo ejecutarse por no disponerse de los fondos suficientes para su financiación. En este momento, lo que iba a ser una construcción de \$8,8 millones se ha convertido en un estimado de \$22 millones.

En 1996 la Asamblea, de todas maneras, confirma la resolución de 1993 y da la autorización para que el Consejo Permanente apruebe un plan de remodelación del Edificio Principal. Este año, el Grupo de Trabajo conjunto sobre la Reestructuración y la Modernización de la OEA, presidido por el Embajador Durand y el Embajador Esteban Tomic, vuelve a reiterar la necesidad de espacios físicos para el Consejo Permanente, sus comisiones y sus grupos de trabajo. Y en este verano se cierra el salón Simón Bolívar para hacer las reestructuraciones de acuerdo con los recursos disponibles en ese momento, que básicamente consiste solamente en el cambio de los sistemas de computación. Nada más.

Así las cosas, siguiendo su amable solicitud –y tengo que decirle al Consejo que verdaderamente he disfrutado este mandato, porque también resulta que soy arquitecta– y la coincidencia histórica, me he reunido con los señores James Harding y Raúl Sanguinetti, con quienes hemos recorrido los edificios. Asimismo nos reunimos con los arquitectos y con el *developer*, a quienes se les ha solicitado que nos den un costo estimado de la ampliación sustantiva, que permita darle al Consejo Permanente unos espacios dignos.

Esta firma es la misma que en este momento se encuentra remodelando este mismo edificio – por cierto, esta mañana lo recorrimos con los señores Harding y Sanguinetti– y pueden ver por ustedes mismos la calidad de su trabajo y la puntualidad con los calendarios establecidos. Este es otro elemento que beneficia la relación que ya existe entre la Organización y esta firma de desarrollo.

El proyecto en el edificio principal consistiría, básicamente, en tomar el plan general que había sido elaborado en 1993-94, pero dividido en fases. Primero la sala del Consejo Permanente y donde estaba la Biblioteca Colón, poniéndole una plataforma, lo cual daría a este Consejo dos cosas: un salón de delegados, donde podrían existir comodidades y espacio para los delegados; y en el plafón de arriba un salón multiusos; podrían ser salas de sesiones adicionales, si se requirieren, que podría tener divisiones para usarlo como una o como dos salas.

El costo estimado de ese proyecto es de \$750,000, el cual fue preparado por la Secretaría General. Esa es una cuestión muy sencilla: es solamente poner un plafón e instalar alfombras y cuestiones de esa naturaleza.

En el Salón Simón Bolívar, habría que botar la pared donde salimos a tomar café y a conversar, para que el eje exterior de la sala del Consejo sean las ventanas. Es decir, esa sala del Consejo Permanente contaría con luz natural, aparte de que incrementaríamos su tamaño por todo el corredor. Esto también incluiría que, adyacente a la sala del Consejo, se pondrían las oficinas de todos los secretarios de comisión, que darían el soporte que normalmente requieren los presidentes de comisión, grupos de trabajo y la presidencia del Consejo Permanente. Adicionalmente, se recomendaría lo que hoy es la sección de documentos, en un lugar adyacente que también facilite la adquisición de documentación por parte de las delegaciones. Y, por último, evidentemente estaría la cuestión del mobiliario, para contar con un Salón Simón Bolívar que refleje la importancia de nuestro Consejo Permanente y su dignidad; si bien no se buscan –digamos– lujos desproporcionados, sí se trata de brindar al Consejo las comodidades y las condiciones de trabajo que este Consejo requiere.

Tenemos además otra circunstancia importantísima para este Consejo, como es que disponemos del dinero. Existen los fondos suficientes para que el Consejo Permanente autorice la remodelación del Salón Bolívar y la sala de delegados del Edificio Principal. Esta aprobación es consistente, además, con el artículo 71 de las Normas Generales, que autoriza al Consejo Permanente a usar el Fondo de Reserva para gastos especiales no incluidos en el presupuesto regular. La Asamblea General también podría, en todo caso, posteriormente eliminar la restitución de dichos fondos al Fondo de Reserva. Es decir, tampoco estaríamos excediéndonos al hacer el gasto por \$750,000 más el presupuesto de \$2,645,000 que se les ha circulado en el documento CP/doc. 3639/02.

Este dinero está, como repito, ahora accesible para el Consejo. Se está remodelando todo este edificio. No podemos, en mi criterio, dejar pasar esta nueva oportunidad de otorgar al Consejo Permanente las salas que tanto clamamos y el salón de delegados que también se hace tan necesario.

Señor Presidente, he conversado con el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y con el señor Harding sobre la viabilidad presupuestaria y la observancia y apego estrictos a las normas que regulan nuestra Organización, y realmente una decisión de esta naturaleza dependerá de que el Consejo autorice la utilización de esos fondos.

Por último, para darles a los señores Representantes una idea del tiempo del que estamos hablando, el Consejo debería adoptar una decisión a más tardar a finales de septiembre para autorizar a la Secretaría General a proceder con este proyecto. Tres o cuatro meses después los arquitectos darían lo que se llama el *design development*, de lo que ahora tenemos solamente el *schematic design*, y luego procederían a la preparación de los documentos de construcción, para que a finales de año tengamos, como primera parte, la sala de delegados y el salón extra, que quedaría a la par de la

oficina de la señora Ana O'Brien en el primer piso y a la par de la presidencia del Consejo en el segundo piso. Se estarían inaugurando más o menos en enero del año 2004 las nuevas instalaciones del Salón Simón Bolívar, para lo cual, repito, se requiere la decisión política de nuestra Organización y que este Consejo adopte una decisión a más tardar a finales de septiembre.

Quizás, señor Presidente, usted quiera enviar este presupuesto a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para que allí puedan ser estudiados los pormenores de lo que sería este breve, general y emocionante encargo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar. I suggest that we refer this matter to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for ample opportunity to discuss the explicit details.

It is true that a global plan has been approved for renovating the Main Building. We're simply taking bites out of that plan, starting with the Bolívar Room and using some of the unused space in the Main Building for a multimedia room and creating some space for Ambassador Pely to smoke—and Ambassador Escobar, precisely. [Risas.]

These are very ambitious but meaningful opportunities to improve not only the elegance but also the functionality of the space in which we do our work. I would encourage that we take full advantage in the short run to get a plan, approve it, and get busy so that some of the construction can be timed around our preparations for the General Assembly. In that way, the construction would not interfere with our ability to access those spaces and do our work. Then when we are off to the General Assembly, work can begin almost immediately on the Bolívar Room so that in a few short months we can produce some final results in a beautiful new facility.

I recognize the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, gracias.

Creo que no es muy político hablar a las 2:10 de la tarde, después de una larga jornada, por lo cual seré muy breve. Usted ya lo dijo. Solamente para agradecer el Informe de la distinguida Embajadora de El Salvador, al Grupo de Trabajo conjunto sobre la Reestructuración y la Modernización de la OEA, o sea los Embajadores de Canadá y de Chile, y a usted, señor Presidente, por traer el tema a la agenda del Consejo.

Creo que se trata de un caso en el cual tenemos una necesidad apremiante —realmente apremiante y necesaria—, los fondos adecuados y, lo que se ha dicho, el cumplimiento de las normas reglamentarias pertinentes. Por lo tanto, el camino está abierto para esto. Solo quiero expresar desde ahora el apoyo total de mi Delegación a esta propuesta y pedir que se ponga un plazo para que la CAAP la estudie a la brevedad y pueda volver al Consejo para su aprobación; si así lo desean mis colegas, ello podría ocurrir a más tardar en el transcurso del próximo mes.

Agradezco el Informe, lo felicito y le expreso todo el apoyo modesto de mi Delegación. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. También voy a ser muy breve. Es para expresar nuestra satisfacción por la información que hemos recibido.

Simplemente una breve reflexión: cuando se planteó en el Grupo de Trabajo conjunto sobre la Reestructuración y la Modernización de la OEA el tema de los espacios para la celebración de reuniones, en alguna ocasión alguien dijo: “bueno, qué va a decir la gente del Hemisferio cuando sepan que estamos gastando millones de dólares en construir salas de reuniones –o *delegates lounge*. Eso no va a ser bien visto”. Ese es un tema del cual nosotros nos ocupamos en profundidad en el Grupo de Trabajo. Y quiero decir que llegamos a la conclusión en su oportunidad de que disponer de salas de reuniones es esencial en la Organización de los Estados Americanos. No es un lujo, no es un gasto superficial.

Como decía en una oportunidad un muy importante miembro de esta Organización: la OEA avanza en la medida en que hace buenas reuniones. Esa es la forma que nosotros tenemos de avanzar y de cumplir nuestro trabajo. Y evidentemente las facilidades de que disponemos actualmente no son suficientes; son muy insuficientes. Y una de las cosas que nosotros imaginamos en el Grupo de Trabajo es, por ejemplo, que en un futuro –quizás no con las renovaciones que vamos a hacer ahora– nuestra Organización sirva de sede de aquellos *think tanks* que existen en Washington, que se ocupan de los temas hemisféricos y que hoy día sesionan en distintos lugares de la ciudad. Podría la Organización ofrecerles su casa para que vengan a discutir aquí los temas hemisféricos que, evidentemente, a nosotros nos interesan muchísimo.

Quiero agradecer la mención a nuestro grupo de trabajo y también señalar que esto no es solamente un producto de ese grupo de trabajo sino que, como decía Margarita Escobar, es algo que se remonta a hace ya muchos años, al comienzo de los años noventa cuando sucesivas Asambleas Generales y grupos de trabajo habían detectado este problema.

También espero que seamos ejecutivos y que podamos contar con esta renovación y estas nuevas salas dentro de un tiempo que esté en nuestros horizontes respectivos. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador DeShazo of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I will request that this topic be placed on the agenda of the next meeting of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), which is scheduled for August 28, and we will ask the member states to examine the financing possibilities for this project and report back promptly to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: *Thank you, Mr. Chairman. Just to say that if you really want me to make use of the Delegates' Lounge, maybe you should speed up the work, because 2004 may be too late.* [Risas.] *Thank you very much.*

El PRESIDENTE: You've just ruined everybody's day, but you are always welcome to visit.  
[Risas.]

The Chair will refer this matter to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for urgent consideration and I would suggest, Ambassador DeShazo, that you hold your meetings in the most uncomfortable room that we have available.

Ambassador of El Salvador, would you like to speak on this point again? Please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, solamente como último punto quisiera agradecer todo el apoyo que usted me ha brindado para realizar las consultas que he desarrollado y sobre las cuales usted ha estado debidamente informado y compenetrado, así como el que ya han anticipado algunos embajadores.

Finalmente, apoyo al Embajador Pely Moreira para que inauguramos el salón de delegados antes del 2004, porque para entonces realmente no solo va a ser él sino yo también quien ya no esté.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar.

#### PRESENTACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Under item 8, "Other business," the Chair would like to inform delegations that in accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of this Council, the General Secretariat has distributed the minutes of the meeting held on September 19, 2001, CP/ACTA 1293/01. These minutes have been distributed in the room with other documents for today's meeting. Observations should be sent to the Secretariat within the next five days.

#### DECLARATORIA DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: The Chair recognizes Ambassador Humberto de la Calle of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Quiero comenzar por ofrecer excusas por hablar tan tarde. Realmente sé que no es lo más apropiado, pero la naturaleza de lo que voy a decirles creo que les indicará que no hay otra ocasión y que esta es una oportunidad que además resulta imperativa para mi país.

En efecto, señor Presidente, quiero hacer saber al Consejo que mediante nota suscrita por la Canciller Carolina Barco el día 12 de agosto se informó a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, por conducto de la Secretaría General, sobre la declaratoria del estado de conmoción interior en Colombia. Cumplimos, pues, con lo previsto en el artículo 27, punto 3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Mi intervención en esta oportunidad se circunscribe a difundir entre ustedes, señores Representantes, las razones, propósitos y efectos jurídicos de esa medida. Esto es: lo que busco es

ampliar las consideraciones consignadas en la nota suscrita por la Canciller. Y particularmente mi mensaje central en esta ocasión es que la decisión adoptada por el Gobierno de Colombia, forzada por las circunstancias, respeta y respetará plenamente el Estado de derecho.

Dicho esto, quisiera agregar, por lo tanto, que mis palabras no modifican la posición de Colombia en el sentido de agradecer permanentemente la cooperación internacional respecto de los problemas que nos aquejan. Pero es necesario entender, al mismo tiempo, que los hechos concretos acaecidos durante el conflicto armado interno que padecemos son problemas internos, con excepción, naturalmente, de las materias que por su naturaleza corresponden a compromisos internacionales de Colombia, como es el caso de la promoción y protección de los derechos humanos, por ejemplo.

Y, en segundo lugar, a juicio de nuestra Delegación, y ha sido esa la política de Colombia, que no estoy modificando, repito, aquellos asuntos que motiven preocupaciones específicas de otros Estados son considerados como asuntos bilaterales.

Pero, hecha esta simple introducción para deslindar el terreno de lo que quiero decirles, me gustaría explicar que el estado de conmoción interior hace parte en nuestra Constitución del capítulo llamado “De los estados de excepción”, al lado del llamado “Estado de guerra exterior” y el “Estado de emergencia económica”. La Constitución señala que este estado, el de conmoción interior, es procedente en caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias.

Como institución netamente temporal que es, solo puede durar noventa días, prorrogables por dos veces. La segunda prórroga requiere concepto previo y favorable del Senado de la República.

El estado de conmoción interior autoriza al Presidente, con la firma de todos los ministros, a dictar decretos legislativos. A través de ellos puede suspender temporalmente la vigencia de las leyes incompatibles con el estado de conmoción. En cuanto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la Constitución señala que no podrán suspenderse. Por lo tanto, es obvio, señor Presidente, que los derechos, que, además, tampoco pueden suspenderse según el artículo 27, punto 2, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, serán respetados de manera absoluta, como lo señala la Canciller Barco en su nota del 12 de agosto.

Respeto de los demás derechos, la Corte Constitucional ha admitido que pueden ser limitados, sin afectar su núcleo esencial.

Pero, señor Presidente, lo que hago ver a ustedes en esta oportunidad es que ese es el marco general de las competencias adicionales del Presidente, en el caso de la grave perturbación a que he hecho alusión, lo cual no quiere decir que necesariamente vayan a ser utilizadas todas. He hecho referencia al marco general. En los días por venir se decidirá qué medidas concretas se adoptan. Hasta ahora solo se ha dictado un decreto en desarrollo de la conmoción interior, relacionado con un impuesto a los grandes patrimonios para facilitar las tareas de recuperación de la seguridad democrática en el país.

En todo caso, los decretos que se dicten y que impliquen limitaciones a los derechos serán informados también a esta Organización.



En Colombia todos los estados de excepción están gobernados por normas precisas de rango constitucional y por controles de tipo jurídico y de tipo político. En efecto, dice la Constitución que “no se interrumpirá el normal funcionamiento de las ramas del poder público ni de los órganos del Estado”. El Congreso seguirá funcionando normalmente y está funcionando normalmente. Dice la Constitución que “Si el Congreso estuviese en receso, dentro de los tres días siguientes se reunirá por derecho propio y el Presidente deberá enviar de inmediato un informe sobre las razones de su decisión. El Presidente y todos sus ministros serán responsables cuando declaren un estado de excepción constitucional sin motivo válido”.

Por otro lado, el Presidente debe enviar a la Corte Constitucional, para su revisión, los decretos legislativos al día siguiente de su expedición. La Corte se pronuncia sobre la validez constitucional, tomando en consideración, entre otras cosas, que los decretos correspondan estrictamente a las medidas necesarias para conjurar la perturbación y que no haya existido extralimitación cuando se hayan afectado los derechos fundamentales.

Los elementos de hecho tomados en consideración por mi Gobierno para adoptar esta decisión son suficientemente conocidos de ustedes, pero podrían resumirse de forma general, como sigue. La reciente ocurrencia de acontecimientos que alteran las actividades ciudadanas, particularmente ataques a la población civil y a las instituciones democráticas, en especial el secuestro y las amenazas de muerte contra los mandatarios locales elegidos popularmente; el aumento en la utilización de armas no convencionales que producen efectos excesivos e indiscriminados; la perpetración de actos terroristas por parte de grupos ilegales; y el incremento del poder financiero de grupos ilegales, sobre todo por su participación en negocios ilícitos como el narcotráfico.

El propósito del Gobierno, señor Presidente y señores Representantes, se circunscribe a conjurar la perturbación descrita. Aunque comprendo que no necesariamente las encuestas deben guiar al gobernante en todos los casos –a veces hay que gobernar en contra de ellas– me parece que es pertinente informar a ustedes que una pesquisa de opinión recientemente elaborada, hace dos días, manifiesta que el 91% de la opinión apoya las decisiones adoptadas por el Presidente Alvaro Uribe.

En todo caso, finalmente, y repito que ese es mi mensaje central, el Gobierno de Colombia se ajustará plenamente al Estado de derecho en la búsqueda de la seguridad democrática.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador de la Calle. On behalf of the Council, I extend thanks to your delegation and to your government for bringing this report to this Council, because it is very important. I think it shows due respect to the Organization and to this Council.

You also know, of course, that you enjoy the support and sympathy of everyone around this table. The attacks on the very day of the *toma de posesión* of President Uribe demonstrate not the strength of these groups, but their weaknesses. As I said in the wake of the September 11 attacks on my country, terrorists always tend to strengthen what they attack. In this case, they are strengthening the will of the good people of Colombia to work together and to support their government as they fortify the institutions of democracy within the framework of the rule of law and their constitution. The measures that you have explained here demonstrate that fully. I have little doubt in saying that your government enjoys the support of this Council and of the Organization of American States. We

are prepared to offer any support and assistance that you government and delegation would deem appropriate. Thank you again, sir.

### SEDE DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En "Otros asuntos", quería referirme a una cuestión muy particular, pero antes deseo agradecer también al Embajador Humberto de la Calle este informe tan serio que comparte con nuestro Consejo. Ya usted habló en nombre de todos, señor Presidente.

La razón por la que he solicitado la palabra, señor Presidente, es para recordar a este Consejo que en el segundo período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) mi país ofreció ser sede de su tercer período ordinario de sesiones, y en ese momento nuestros hermanos del Uruguay también habían tenido la generosidad de hacer el mismo ofrecimiento, razón por la cual, a pesar de que se consideraron estos temas en la sesión, se decidió postergar un poco la decisión final hasta que pudiéramos tratar este asunto con un poco más de tiempo.

Por eso quiero agradecer enormemente al Embajador Juan Enrique Fischer, y a través de él al Gobierno del Uruguay, por la generosidad que han tenido al facilitar que la tercera reunión del CICTE se realice en mi país, El Salvador. Realmente nos sentimos muy contentos de poderles recibir en San Salvador. Ya estoy teniendo algunas reuniones de planificación con el Presidente del CICTE, y estaré viajando la próxima semana a San Salvador para los efectos de estipular las facilidades y la acogida que les daríamos a finales de enero, como lo decidió la segunda reunión ordinaria del CICTE.

Esperamos a todos con los brazos abiertos. Y agradezco de nuevo al Uruguay por la generosidad mostrada. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar.

### PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Solamente deseo tomar unos segundos para confirmar una información.

A través del coordinador regional, el Embajador Luis Guardia, recibimos la información de que la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente tendrá lugar el 4 de septiembre y que en principio se han señalado días específicos de la semana para las reuniones de las diferentes comisiones permanentes del Consejo. Me interesa confirmar que la próxima sesión ordinaria está fijada para el 4 de septiembre, por una parte, y además también registrar con satisfacción que si

establecemos estos calendarios de reuniones estaremos logrando un objetivo que todos perseguimos, que es racionalizar tiempo y recursos, y poder planificar mejor nuestras actividades.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

The next meeting is set for September 4, 2002. During my tenure, we intend to observe the rule to the extent that I deem appropriate. [Risas.] We will meet on September 4 and then on the third Wednesday in September.

Ambassador Castulovich, you'll be glad to know that at the next meeting of the General Committee, we will form the Subcommittee on Coordination. We intend to ask Committee members to pick particular days on which they will always meet. For example, the Committee on Hemispheric Security (CSH) will meet on a particular day, so will the Committee on Political and Juridical Affairs (CAJP), and we will endeavor to do that and put a little bit of predictability in the schedule. I think this is almost impossible to do. We haven't even discussed Haiti, which is going to take some time and will, I think, be the object of a special meeting.

#### ESTADO DE SALUD DEL EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME

El PRESIDENTE: We now go to the Representative of Suriname to tell us about where his ambassador is. I know the answer to this one.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

I asked for the floor because Ambassador Illes had heart surgery yesterday afternoon. I went to see him this morning before coming to this meeting, and he is doing well. He is in quite good spirits and is cracking jokes already. The recovery time is three to six weeks, and he is in the Washington National Center on Calvert Street.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that report, and please extend to him our best wishes and prayers.

#### LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: We now recognize Ambassador Einaudi, the Assistant Secretary General, who has a few words on Haiti.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

Very quickly, members of this Council will remember that the General Committee met on August 2 to consider a draft resolution that had been presented by the Government of Haiti. At that

meeting and then subsequently, some specific questions of fact were raised and addressed to the Secretariat.

The Secretariat is working on a report that will address the status of the Draft Initial Accord, the status of the implementation of resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, and the Secretary General's good offices with the international financial institutions (IFIs) in keeping with General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02). We are in the process of producing this report. We are in touch with the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and with the international financial institutions and we are, of course, in touch with the Government of Haiti through Ambassador Valcin. My expectation is that the report will be available next week.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We are aware, of course, that a working group may be formed to draft a resolution that will be considered first by the General Committee and then at a special meeting of the Permanent Council.

The Delegation of Haiti is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Très rapidement, Monsieur le Président, pour vous signaler qu'effectivement, la Délégation d'Haïti est en mesure de confirmer qu'il y a des consultations qui ont été faites et qui continuent de s'effectuer entre le Secrétaire général adjoint et nous-mêmes, mais aussi et surtout peut-être pour signaler que la Délégation de la République d'Haïti n'a pas du tout l'intention de retirer de l'agenda le projet de résolution qui a été soumis et dont la discussion devra être reprise dans le cadre d'une session spéciale qui sera convoquée de façon tout à fait imminente. C'est prioritairement l'examen ou la continuation de l'examen de ce projet de résolution, qui avait été ajourné, qui pourra être effectué selon notre compréhension de la façon d'opérer simplement.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: All right, that's great. Is there any other information? Ambassador Pecky, would you like to . . . Any parting comments?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: *I want to go home.* [Risas.]

El PRESIDENTE: Well, you mentioned that earlier and it might be arranged.

We are adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 821 (1329/02)  
14 agosto 2002  
Original: español

CP/RES.821 (1329/02)

APOYO AL PROCESO DE DIALOGO EN VENEZUELA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02), en la cual se acordó respaldar la iniciativa del Gobierno de Venezuela a convocar un diálogo nacional, sin exclusiones, y exhortar a todos los sectores de la sociedad venezolana para que participen en el mismo, con sus mejores y más decididos esfuerzos a fin de lograr el pleno ejercicio de la democracia en Venezuela;

CONSIDERANDO que en la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02) se acordó brindar el apoyo y la ayuda de la Organización de los Estados Americanos que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático, y que en la Declaración AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) se reiteró este apoyo y ayuda;

CONSIDERANDO que las visitas realizadas a Venezuela por el ex presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, y por representantes de la Secretaría General de la OEA, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Carter, son gestiones que inciden de manera positiva en el diálogo político;

CONSIDERANDO que el Gobierno de Venezuela, mediante comunicación enviada por el Vicepresidente de la República José Vicente Rangel, al Secretario General de la OEA César Gaviria, expresa su disposición de buscar un mecanismo consensuado de acercamiento entre el Gobierno, los diferentes actores de oposición y otros sectores de la vida nacional, el cual incluiría la designación de una o varias personas calificadas en el ámbito internacional, que faciliten el diálogo y la búsqueda de acuerdos democráticos en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

TENIENDO EN CUENTA que, en carta enviada al Secretario General César Gaviria, sectores de la oposición en Venezuela, agrupados bajo el nombre de Coordinadora Democrática de Venezuela, expresaron su agrado con la propuesta de la OEA, el PNUD y el Centro Carter y su interés de que éstos desarrollen dicha propuesta; y

CONSIDERANDO que el Embajador Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ha presentado un informe sobre el proceso de diálogo que impulsa en su país el gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías,

RESUELVE:

1. Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de diálogo y la consolidación de su proceso democrático.

2. Saludar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo que cuente con la participación de todos los sectores del país y con el apoyo de la comunidad internacional.

3. Respaldar los buenos oficios realizados en Venezuela por la Organización de los Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, alentándoles a que continúen estos esfuerzos.

4. Alentar al Gobierno y a todos los sectores de la oposición, así como los sectores sociales e instituciones de Venezuela para que a través del diálogo, y en estricto apego a la Constitución de la República, se logre la reconciliación nacional que tanto espera el pueblo venezolano y la comunidad internacional.

AC00697T01

ISBN 0-8270-4554-9